

3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO C - TOMO DLXXXV - Nº 169
CORDOBA, (R.A.), MARTES 1º DE OCTUBRE DE 2013

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

UNION FOOT BALL CLUB GUATIMOZIN

Se convoca a Asamblea Ordinaria el 24/10/2013 a las 20:00 horas en Catamarca 480. Orden del día. 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2) Consideración del motivo que ocasionó la convocatoria fuera del término estatutario. 3) Consideración de la memoria de CD por el ejercicio 66º cerrado el 31/12/2012. 4) Consideración del estado de situación patrimonial, recursos y gastos, evolución del patrimonio neto, flujo de efectivo, cuadros anexos, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y del Auditor, correspondiente al ejercicio mencionado. 5) Lectura y consideración del proyecto de nuevo estatuto social, modificando íntegramente su articulado, para reemplazar el actualmente vigente. 6) Elección de Secretario, Pro Secretario, Pro Tesorero y dos Vocales Titulares por dos ejercicios; Tres Vocales Suplentes, tres Revisores de Cuentas Titulares y un Suplente por un ejercicio.- EL SECRETARIO.

3 días - 24318 - 3/10/2013 - \$ 838,80

COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Matriculados

La Junta de Gobierno del Colegio de Ingenieros Civiles convoca para el día 26 de octubre de 2013 a las 9:30 hs. en su sede de Avellaneda Nº 292 de esta ciudad de Córdoba. Orden del Día: 1) Acreditación de representantes, 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta; 3) Memoria y Balance General del ejercicio 2012-2013; 4) Matrícula; 5) Cuota Ejercicio Profesional 2014; 6) Presupuesto y Cálculo de Recursos para el ejercicio 2013-2014. Ing. Civil Renato Giansetto, Presidente; Ing. Civil Gustavo Donadei, Secretario General.

3 días - 24022 - 3/10/2013 - \$ 220,50

CLUB JUVENIL COLINAS

La Comisión Directiva del Club Juvenil Colinas con Personería Jurídica según Res. Nº 208 « A » del 28 de Noviembre de 1984, convoca a Asamblea General Ordinaria el día Viernes 25 de Octubre de 2013 a las 20.00 hs. en calle Misiones 2115, barrio Bella Vista, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Acreditación de socios. 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta. 3) Puesta en consideración de Memoria y Balance General del ejercicio 2012-2013. 4) Requisitos de asociación en vigencia. 5) Cuota de socios en vigencia. 6) Presupuesto y Cálculo de Recursos para lo que resta del ejercicio 2012-2013.

3 días - 24067 - 3/10/2013 - s/c

COOPERATIVA ELECTRICA LIMITADA SAN MARCOS SUD

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el día 15 de Octubre de 2012 a las 20:00 horas en el local social, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de Dos (2) Asambleístas para verificar asistencia, capitales y suscribir el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos y demás Cuadros Anexos; Informe de Auditoría, Informe del Sindico y Proyecto de Distribución de Excedentes del 52º ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2013.- 3º) Considerar por única vez la incorporación de todos los socios activos como afiliados al nuevo sistema de banco de Sangre.- 4º) Designación de la Junta Escrutadora de votos.- 5º) Renovación parcial del Consejo de Administración eligiéndose en votación a Dos (2) Miembros Titulares, por finalización de mandatos; Elección de Tres (3) Miembros Suplentes, por finalización de mandatos. El Secretario.

3 días - 24216 - 3/10/2013 - \$ 819

VALLONE S.A.

Por Sentencia 340 del 13-09-13 dictada por el Sr. Juez C. y C. de 29º Nom Sec. Dra. Vazquez, se Convoca a los Señores Accionistas de VALLONE S.A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 18 de octubre a las 11.00 hs, en la sede Social de Ruta Nacional 9 (Sur) Km. 690, en primera y segunda convocatoria, a fin de de tratar el siguiente orden del día: 1º) Consideración del estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas complementarias, cuadros y anexos, memoria y proyecto de distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2012. 2º) Consideración de la gestión realizada por los Directores. 3º) Fijación de Honorarios a Directores.- 4º) Fijación del Número de Directores y Elección de los integrantes del Directorio; 2) Asamblea Extraordinaria de accionistas para el día 18 de Octubre en el mismo domicilio, en primera convocatoria una vez finalizada la Asamblea General Ordinaria y en segunda convocatoria media hora después de la primera convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración y resolución sobre el destino del predio de propiedad de la sociedad, atento la disolución y cambio de sede social de la locataria ECO MAC S.A.- Of. 18-09-2013.-

5 días - 24320 - 7/10/2013 - \$ 1.890.-

ASOCIACION MUTUAL 22 DE SEPTIEMBRE

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el consejo directivo de la Asociación Mutual 22 de Septiembre, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Jueves 31 de Octubre

de 2013, a las 09:00 hs. en el local multiespacio sito en calle Alvear Nº 345 de la ciudad de Cruz del Eje, para considerar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente: Orden del Día: 1. Designación de 2 (dos) Asociados para refrendar el Acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario.- 2. Consideración de la Memoria y Balance General, Inventario, Estado de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondientes al 5º Ejercicio Económico, comprendido entre el 1º de Julio de 2012 y el 30 de Junio de 2013.- 3. Consideración del valor de la cuota societaria.- 4. Consideración de los siguientes Reglamentos de Servicios: Reglamento de Servicio de Ayuda Económica con Fondos Propios.- Reglamento del Servicio de Subsidio por Discapacidad.- Reglamento del Servicio de Subsidio por Escolaridad Primaria.- 5. Consideración y tratamiento de los convenios firmados, de todo lo actuado y de lo resuelto ad - referéndum de la asamblea.

3 días - 24314 - 3/10/2013 - s/c.-

LA PRIMERA MARULL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores accionistas de LA PRIMERA MARULL S.A. a la Asamblea Ordinaria para el Día 17 de Octubre de 2013 a las Veinte Horas, en primera convocatoria y a las Veintiuna Horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle San Martín Nº 273 de la localidad de Marull, Provincia de Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1) de la Ley de Sociedades Comerciales (Ley Nº 19.550) y sus modificaciones, Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros, Notas, Anexos e Informes, todos correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/05/2013. 3) Causas por las cuales se realiza fuera de término. 4) Consideración de la Remuneración del Directorio y aprobación de su gestión. 5) Designación del nuevo Directorio por un periodo de Un (1) año. EL DIRECTORIO.

5 días - 24260 - 7/10/2013 - \$ 1514,40

COTAGRO COOPERATIVA AGROPECUARIA LIMITADA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

“Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en el Centro Social y Deportivo “El Águila” el día martes 15 de octubre de 2013 a las 19 horas,

Envíenos su publicación por MAIL a:

boletinoficialcba@cba.gov.ar
boletinoficialweb@cba.gov.ar

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

www.boletinoficialcba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127 -
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1° designación de tres (3) asociados para que juntamente con presidente y secretario aprueben y firmen el Acta de la Asamblea; 2°) Reforma Estatutaria. Tratamiento de los artículos 11, 56, 68, 85 y 88. Disposiciones Estatutarias - Art. 33: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada a la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados. El Secretario.

3 días – 24265 – 3/10/2013 - \$ 804

COLEGIO MÉDICO VETERINARIO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Convocatoria a Asamblea General

Por resolución N° 7421 del 24 de setiembre de 2013 el Consejo Directivo del Colegio Médico Veterinario de la Provincia de Córdoba, convoca a los señores matriculados a Asamblea General Extraordinaria, la que se llevará a cabo en calle Lima 1351, ciudad de Córdoba, el 30 de noviembre de 2013 a las 12:00 horas, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1.-) Designación de dos asambleístas para firmar el acta juntamente con Presidente y Secretario.- 2.-) Adecuación del Estatuto Reglamento a las necesidades actuales y tratamiento del proyecto de reforma del mismo en lo que hace a la comunicación a la redacción del artículo 69, el que ha sido propuesto con el siguiente texto: "El ejercicio económico del Colegio comprenderá el período entre el 1° de Enero y el 31 de diciembre de cada año".- 3) Adecuación del Estatuto Reglamento la incorporación del Artículo 50 bis con el siguiente texto: "El Colegio Médico Veterinario podrá compensar económicamente las tareas desarrolladas por los integrantes del Consejo Directivo, del Tribunal de Disciplina y de las Comisión Revisora de Cuentas, en la medida que dichas tareas se superpongan en días y horarios con las actividades normales y habituales de dichos profesionales en sus respectivos emprendimientos u ocupaciones. Asimismo, también se podrá integrar en el reconocimiento por lucro cesante, el tiempo que insuma el viaje de ida y vuelta del funcionario hasta la sede institucional. El mecanismo de compensación y el procedimiento de cálculo de la cuantía se plasmará en una Resolución del Consejo Directivo. En todos los casos y por tratarse de una locación de servicios, se requerirá la presentación de la factura respectiva por parte de cada uno de los beneficiarios de la compensación, la que deberá cumplir con la legislación vigente en la materia." Art. 2- Podrán participar de la misma los matriculados que se encuentren al día con tesorería y hayan cancelado hasta la cuarta cuota o anticipo del corriente año que operó el día 16 de Agosto de dos mil trece.- Art. 3- Hágase saber a los matriculados, publíquese en los medios de difusión Colegiales Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia y un diario de tirada masiva. Comuníquese a la Secretaría Agricultura, Ganadería y Alimentos de la Provincia de Córdoba, hágase saber a los matriculados y archívese.

N° 24343 - \$ 722.-

MISION CRISTIANA PROFÉTICA ARGENTINA
Convocatoria

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 11 de los Estatutos Sociales convócase a los asociados de MISIÓN CRISTIANA PROFÉTICA ARGENTINA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA correspondiente al 28° Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2013. La Asamblea, tendrá lugar el día 20 de Octubre de 2013 a las 09:00 hs, en el domicilio de la Sede Central, calle Ramón Ocampo N° 2424 B° Gral. Urquiza Córdoba, en cuya oportunidad se considerará el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de Presidente y Secretario de Asamblea. 2) Designación de dos miembros para firmar el acta a labrarse. 3) Lectura del Acta Anterior. 4) Consideración de Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados del Ejercicio N° 29 (Período 01/07/2012 al 30/06/2013). 5) Informe de la Comisión de Fiscalización. 6) Elección de Comisión Directiva y de Fiscalización para el periodo 01/07/2013 al 30/06/15. La Secretaria.

3 días – 23908 – 3/10/2013 - \$ 378

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ORDOÑEZ

Convoca a Asamblea general ordinaria el 15/10/2013 a las 20:00 hs en nuestra sede social. Orden del Día: 1) Lectura del

acta de convocatoria, 2) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario refrenden el acta de asamblea. 3) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término. 4) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, cuentas de pérdidas y excedentes, cálculos de recursos e informe de la comisión revisora de cuentas, 5) Aumento cuota societaria, 6) Modificación estatutaria. La secretaria.

3 días – 23911 – 3/10/2013 – s/c

BOCHIN CLUB

CORRAL DE BUSTOS – IFFLINGER

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Octubre de 2013, en su sede social, a las 21,30 hs. en 1ra. convocatoria y 22 hs, en 2da. convocatoria, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:- 1.- Lectura y consideración del acta anterior.- 2.- Designación de dos socios para que suscriban el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario; 3.- Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2012 e Informe de la Comisión Revisora de cuentas.- 4.- Autorización para gestionar y/o emitir Rifa y/o tómbolas, permitiendo a los directivos y/o asociados a suscribir los avales correspondientes en las condiciones que establecen las reglamentaciones de Rifas y/o Tómbolas de la Provincia, incluyendo, la autorización para la compra de premios a instituirse, suscribir escrituras, transferencias de premios a ganadores y toda otra documentación necesaria para tal fin; como así también Autorizar a Comisión Directiva a comprar, vender, solicitar préstamos bancarios o privados para proseguir con las mejoras de las instalaciones de la Institución.- 5.- Renovación parcial de Comisión Directiva, por el término establecido por nuestro Estatuto a saber:- Vice-Presidente,

Pro-Secretario, Pro-Tesorero, 2 Vocales Titulares, 2 Vocales Suplentes y Revisadores de cuenta titulares y 1 Revisor de cuentas suplente. El Secretario.

3 días – 23973 – 3/10/2013 – s/c

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y BIBLIOTECA "NUEVA CORDOBA"

Convoca a ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL DE ASOCIADOS el día 31/10/2013 a las 9,30 Horas en su Sede Social de calle Ituzaingo 548 - CORDOBA - Ciudad.- ORDEN DEL DIA: 1° - Lectura de Acta de la Asamblea anterior. 2° - Designación de dos socios para que firmen el Acta con el Presidente y Secretario. 3° - Lectura y consideración de la Memoria, Balance General Ejercicio 2.012 - 2.013 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4° - Tratamiento de la cuota societaria. 5° - Cierre de la Asamblea. CORDOBA - Agosto del 2.013. El Secretario.

3 días – 23979 – 3/10/2013 – s/c

SOCIEDAD ITALIANA "GUILLERMO MARCONI" DE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA

De conformidad a lo estipulado en el art. 29 del ESTATUTO SOCIAL el Consejo Directivo convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día veintinueve (29) de Octubre de Dos Mil Trece (2013) a las 21,30 hs, en el domicilio social calle Dr. Carlos Boeri y San Martín de la localidad de Gral. Baldissera, con el objetivo de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Elección de dos asociados presentes para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración del Inventario Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico - administrativo número setenta y cuatro (74) comprendido desde el 01/07/12 al 30/06/13. 3) Consideración Incremento Cuota Social.

3 días – 23988 – 3/10/2013 – s/c

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

De conformidad al artículo 18° de la Ley Nacional de Mutualidades N° 20.321 y del Estatuto Social de la Entidad en su artículo 31° el H. Consejo Directivo de la Asociación Mutual

de Empleados y Funcionarios del Ministerio de Acción Social, CONVOCA a Asamblea Extraordinaria de asociados, para el día 31 de Octubre de 2013, a las 14.30 Hs., en el local de la Sede Social de la Asociación Mutual de Empleados y Funcionarios del Ministerio de Acción Social sito en calle Entre Ríos 362, 1° Piso de Córdoba, para dar tratamiento al siguiente ORDEN DEL DIA 1°) Designación de 2 (dos) Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y la Secretaria suscriban el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria. 2°) Lectura y Consideración de la Memoria, Informe de la Junta Fiscalizadora, Inventario, Balance Gral., Cuentas de Gastos y Recursos, correspondiente al ejercicio económico 01/07/12 al 30/06/13, 3°) tratamiento sobre el valor de la cuota social, 4°) Tratamiento sobre el Reglamento de tarjeta de créditos. 5°) Designación de la Junta Electoral de acuerdo al Artículo 41° del Estatuto Social. 6°) Elección total del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora. 7°) Proclamación de autoridades elegidas (Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora), de acuerdo a la Ley y Estatuto Social. La Secretaria.

3 días – 24017 – 3/10/2013 – s/c

ASOCIACION TEATRO LA LUNA

Convocatoria Asamblea General Ordinaria.

Dando cumplimiento a lo determinado por el Título IX del Estatuto Social de la "ASOCIACION TEATRO LA LUNA", se CONVOCA a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 18 de Octubre del año 2013 a las 16.00 horas, en la sede social sita en calle Pasaje Escuti N° 915 – B° Güemes - de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea. 2°) Elección de dos asociados para la firma del Acta. 3°) Lectura de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio económico N° 15, finalizado el día 31 de Diciembre de 2012. 4°) Motivos que justifican la demora en convocar la Asamblea.

N° 24016 - \$ 105

ASOCIACION DE JUBILADOS Y VECINOS JOSE VERDI RIO CUARTO

Convocatoria Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva de la Asociación de Jubilados y Vecinos José Verdi convocan a Asamblea General Ordinaria de Socios a realizarse el día 18 de Octubre de 2013 a las 20 hs. en el local social sito en José Verdi 672 de la Ciudad de Río Cuarto, Córdoba, para tratar el siguiente. ORDEN DEL DÍA 1. Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario. 2. Informe y consideración de las causas que motivaron la realización de la asamblea fuera de los términos establecidos por los Ejercicios cerrados al 31/12/2010, 31/12/2011 y 31/12/2012. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos y el Informe que la Comisión Revisora de Cuentas, para los Ejercicios finalizados el 31 de Diciembre del 2010, 31 de Diciembre de 2011 y 31 de Diciembre de 2012. 4. Elección de 7 (siete) miembros titulares para ocupar los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y 3 (tres) vocales titulares de la Comisión Directiva, y 2 (dos) vocales suplentes, con mandato por 3 (tres) años. 5. Elección de 2 (dos) miembros titulares y un suplente para ocupar los cargos de la Comisión Revisora de Cuentas, con mandato por 3 (tres) años. El Secretario.

3 días – 24026 – 3/10/2013 – s/c

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BALLESTEROS

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 21/10/2013 a las 21:30 horas, en el cuartel de nuestra sociedad, Orden del Día 1- Lectura del acta de la Asamblea anterior. 2- Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la Asamblea. 3- Lectura, consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2013 4- Designación de tres Asambleístas para que ejerzan funciones de Comisión Escrutadora. 5- Renovación

parcial de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Secretario, Prosecretario y Pro tesorero, 1º y 5º Vocales Titulares todos por dos años, Vocales Suplentes y Comisión Revisora de Cuentas por un año. 6- Fijar la cuota Social 7- Informar las causas por las cuales se convoca a Asamblea fuera de término. El Secretario.

3 días – 24030 – 3/10/2013 – s/c

URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY AYRES DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA: El Directorio de URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY AYRES DEL SUR SA convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestra sede social, sita en Av. Ciudad de Valparaíso 4.300, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, la que se celebrará con fecha 24 de Octubre de 2013 a las 19 horas en primera convocatoria, y a las 20 hs, en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del Orden del Día, a saber: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto al Presidente del Directorio; 2) Consideración de la documentación que establece el artículo 234 de la ley 19.550 (LSC), su aprobación y ratificación del balance correspondiente al Ejercicio Económico Nº 5 iniciado el 1º de Julio de 2012 y finalizado el 30 de Junio de 2013; 3) Consideración, ratificación y aprobación de la gestión del Directorio. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 -LSC-). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede social para ser consultada.- EL DIRECTORIO.

5 días – 24094 – 7/10/2013 - \$ 1917,55

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE DEAN FUNES

CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 18 de octubre del 2013 a las 20,30 hs; en la sede Social de la Institución, sita en calle 4 de febrero 435 de esta ciudad de Deán Funes, para tratar el siguiente, **ORDEN DEL DIA:** 1) - Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta,- 2) - Motivo del llamado a Asamblea fuera de término. 3) - Consideración de la memoria Anual, Balance General, Cuadros de Resultados, Informe de los señores Revisores de Cuentas e Informe del Contador, por el Ejercicio 2012/2011 (Cerrado el 15 de Junio de 2013) 4) - Renovación parcial de la Comisión Directiva, un Vice Presidente, un Pro Secretario, un Pro Tesorero y 2 Vocales Titulares, todos por dos años, y 4 vocales Suplentes, por un año, también dos Revisores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente, todos por el término de un año. El Secretario.

3 días – 24076 – 3/10/2013 – s/c

ASOCIACION MUTUAL UNIDAD

Señores Asociados: El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Unidad, convoca a Asamblea General Ordinaria el próximo 31 de octubre de 2013 a las 9:00 hs., en su sede de calle Watt 5712 de Bº Los Eucaliptus, para tratar el siguiente Orden del Día: **ORDEN DEL DÍA:** 1. Designación de dos (2) socios, para refrendar el acta de Asamblea, con presidente y secretario. 2. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado 30/06/13.

3 días – 24315 – 3/10/2013 – s/c.-

FONDOS DE COMERCIO

PILAR. Noelia Lujan RIOS DNI 27.726.610, domiciliada en 9 de Julio 836, Pilar, Pcia. Córdoba, transfiere Fondo de Comercio destinado al rubro Farmacia, Perfumería y Accesorios, denominado "FARMACIA CENTRAL PILAR II" sito Juan B. Alberdi Nro. 1987, Pilar, Pcia. Córdoba, A FAVOR DE Silvana Del Valle CARANDINO DNI 25.496.964, domiciliada en San Luis 1535, Pilar, Pcia. Córdoba. Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e

implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Libre de pasivo y personas. Oposiciones Dr. Jorge Horacio CANTET, Duarte Quirós 477 8º "A" Cba. L. a V. 8 a 13 hs.

5 días – 24010 - 7/10/2013 - \$ 477

SOCIEDADES COMERCIALES

TREACHI AUTOMOTORES SA

Constitución de Sociedad

Fecha: Acta Constitutiva del 12/07/2013. Accionistas: Mariana TREACHI, DNI Nº 26.335.012, argentina, mayor de edad, nacida el 14 de septiembre de 1977, estado civil casada, de profesión Licenciada en Administración de Empresas, domiciliada en Lote 7, Manzana P, Barrio La Reserva de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y el Sr. Esteban CABRERA, DNI Nº 24.411.141. argentino, mayor de edad, nacido el 22 de mayo de 1975, estado civil casado, de profesión comerciante, domiciliado en Lote 7, Manzana P, Barrio La Reserva de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: TREACHI AUTOMOTORES SA Domicilio: Ruta Nacional Nº 9, Kilómetro 760 de la Ciudad de Sinsacate, Departamento Totoral, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años a partir de la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La Sociedad tiene como objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a éstos, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) COMERCIALES Y DE SERVICIOS: Explotación de concesionarias de automotores, camiones, motocicletas, ciclomotores y máquinas agrícolas, sus accesorios, repuestos, incluidos lubricantes y neumáticos y servicio integral en talleres mecánicos especializados. La sociedad podrá participar en licitaciones y concursos de precios públicos y privados para la provisión de ítems previstos en la presente cláusula, su importación o exportación. 2) CONSTRUCCIÓN E INMOBILIARIA: Realización de estudios de factibilidad, anteproyectos, proyectos, asesoramiento, administración y ejecución de obras públicas y privadas de ingeniería civil, arquitectura, arte, viales, hidráulicas, gas y comunicaciones, inclusive complejos y shoppings para el desarrollo de actividades comerciales, de servicios, culturales y de esparcimiento. Compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, administración, subdivisión y urbanización de inmuebles, incluidas las operaciones previstas en las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal, contratándose - en su caso - los profesionales habilitados al efecto. 3) FINANCIERAS: Mediante la financiación de todas las operaciones que deriven de su objeto social, conforme las pautas que fijen de común acuerdo las partes y las establecidas en los planes autorizados por las empresas concedentes de la representación de sus bienes, productos y servicios, exceptuándose las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera dinero del público con promesa de prestaciones o beneficios futuros. A los fines del cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los todos actos permitidos por las leyes que se relaciones con el mismo. Capital: PESOS CIEN MIL (\$ 100.000,00), representado por Mil (1000) acciones ordinarias nominativas no endosables de un (1) voto por acción, con un valor nominal de Pesos Cien (\$ 100,00) por acción. Suscripción: Sra. Mariana TREACHI, DNI Nº 26.335.012, suscribe Novecientas Cincuenta (950) acciones por un total de Pesos Noventa y Cinco Mil (\$ 95.000,00) y el Sr. Esteban CABRERA, DNI Nº 24.411.141, suscribe Cincuenta (50) acciones por un total de Pesos Cinco Mil (\$ 5.000,00). El capital suscripto se integra de la siguiente manera: El veinticinco por ciento (25%) en efectivo Y en proporción a lo que le corresponde a cada accionista. El saldo deberá ser integrado en el plazo de dos años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, también en efectivo Y en las proporciones que le correspondan a cada accionista. Administración: A cargo de un Directorio, cuyo número de integrantes Titulares, con un mínimo de uno y un máximo de cuatro, determinará la Asamblea General Ordinaria que se reúna para tratar la elección del Directorio, la cual también elegirá de entre ellos, al Presidente Y en su caso al Vice-Presidente. La Asamblea nombrará igual o menor número de Directores Suplentes por el mismo término

con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Duración: 3 ejercicios. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, quienes tienen el uso de la firma social obligando indistintamente a la sociedad. Autoridades: Directores Titulares: Presidente: Mariana TREACHI, DNI Nº 26.335.012; Vicepresidente: Esteban CABRERA, DNI Nº 24.411.141. Directores Suplentes: Carol TREACHI, DNI 26.335.013 Y Jorge Pedro PIVA, DNI 16.903.690. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular elegido por Asamblea Ordinaria, por el término de 3 ejercicios. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes Y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones Y tendrán las funciones, derechos Y obligaciones establecidas en la ley 19550. Mientras la sociedad no esté incluida en las disposiciones del Art. 299 de la ley 19550, se podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el Art. 55 del mismo ordenamiento legal. Por Acta Constitutiva del 12/07/2017 se prescindió de Sindicatura. Ejercicio Social: Fecha de Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.-

Nº 23207 - \$

NEUMATICOS ZARATE S.R.L.

Constitución (Edicto Rectificativo)

Rectifícase el edicto Nº 14588 publicado en el BOLETIN OFICIAL de fecha 1/10/2013, correspondiente a la constitución de la sociedad dejando constancia que el Contrato social fue suscripto el día 24/5/2013. Juzg. 1ª. Inst. C.C. 33ª. Conc. Soc. 6 – Sec. Expte. 2437204/36. Of. 18.9.2013.

Nº 24014 - \$ 42.-

ARANDANOS S.A.

Constitución de sociedad

Mediante acta constitutiva del 15/8/2011, los Sres. Maria Teresa ARIAS, DNI 6.225.120, mayor de edad, casada, argentina, comerciante, y Andrés MORE, DNI 10.106.625, mayor de edad, casado, argentino, comerciante, ambos con domicilio en av. Sabattini 4548, Córdoba; han resuelto constituir una Sociedad Anónima denominada "ARANDANOS S.A", con domicilio y sede social en Carnerillo 2226, Córdoba; cuyo objeto es dedicarse a las siguientes actividades: a) inmobiliarias: adquisición, enajenación, fraccionamiento y loteo, locación, y administración de inmuebles urbanos y rurales; b) constructivas: proyección, construcción, ampliación, reparación, remodelación, y reciclado de inmuebles; c) agropecuarias: explotación agrícola, ganadera, frutícola, hortícola, apícola, de tambo, y de granja, en establecimientos propios o de terceros; y d) comerciales: adquisición, enajenación, y comercialización, de materias primas, insumos, maquinarias y equipos relacionados con las tareas agropecuarias; con un plazo de duración de 50 años desde su inscripción en el R.P.C.; con un capital de \$ 700.000, representado por 7000 acciones de \$ 100 valor nominal c/u, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción; que se suscribe de la siguiente forma: María Teresa ARIAS, 5900 acciones por \$ 590.000; Y Andrés MORE, 1100 acciones por \$ 110.000; Y que se integra de la siguiente forma: Maria Teresa ARIAS, \$ 590.000 mediante aporte en especie de los inmuebles inscriptos en el R.G.P. a las Matrículas 498110 Punilla (23), 498164 Punilla (23), 129.177 Capital (11), 108146 Capital (11), y 282.145 Capital (11); y Andrés MORE, \$ 110.000 mediante aporte en efectivo su 25% en el acto de la constitución, y el saldo en el plazo de 2 años; la administración está a cargo de un Directorio compuesto entre 1 y 3 miembros, socios o no, electos por el término de 3 ejercicios y reelegibles ilimitadamente, la asamblea podrá designar igual o menor nº de suplentes por el mismo término; la representación legal y el uso de la firma social está a cargo del Presidente o su reemplazante legal; se compone el Directorio con 1 miembro titular y 1 suplente, y se designa como titular y Presidente a la Sra. Benita Amalia Inés MORE, DNI 26.243.005, y como suplente al Sr. Benito Pablo Andrés MORE, con DNI . 24.231.836, ambos con domicilio en av. Sabattini 4548, Córdoba; la fiscalización está a cargo de 1 Síndico titular y 1 suplente por el término de 3 ejercicios. Si la soco no estuviera comprendida

en alguna de las disposiciones del art. 299 de la L.S., podrá prescindir de la Sindicatura; se prescinde de la Sindicatura; y se establece la fecha de cierre del ejercicio para el 31 de diciembre de cada año.

Nº 24015 - \$ 392,55

“P.M.INGENIERIA S.R.L.”

Constitución

Contrato constitutivo e inventario suscripto el 12/03/2013. Socios: PINEDA IGNACIO SEBASTIAN, D.N.I. Nº 20.784.702, argentino, casado, mayor de edad, nacido el 11/04/1969, comerciante, domiciliado en Manzana 42 Lote 15 Bº Las Cañitas y PASTORINO CARLOS ESTEBAN, D.N.I. 27.077.741, argentino, casado, mayor de edad, nacido el 10/01/1979, ingeniero, domiciliado en calle Suipacha Nº 1316, ambos de la ciudad de Córdoba. Denominación: P.M. INGENIERIA S.R.L. Sede Social: República de Siria 364, Córdoba. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Comercialización y procesado de metales ferrosos y no ferrosos; elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, tanto partes como productos finales. b) Compra venta, importación o exportación por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros, al por mayor o menor de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleación, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores, c) Explotar patentes de invención, marcas de fabrica tanto nacionales como extranjeras, licencias, procedimientos de fabricación, diseños y modelos industriales y/o comerciales, propios o de terceros, representaciones, comisiones y/o consignaciones en cuanto sean relacionados directa o indirectamente con la actividad social; d) En relación al objeto, la Sociedad tendrá plena capacidad para realizar toda clase de servicios, actos, contratos, operaciones, y demás actividades que se relacionen directamente, sean afines o complementen el objeto social; y que no estén, prohibidos por la ley; podrá celebrar contratos de fideicomiso, de colaboración: empresaria b de unión transitoria de empresas, contratar con el estado Nacional, Provincial, Municipal a través de cualquiera de las vías administrativas previstas al efecto actuar en el exterior según la normativa respectiva. El capital Social: \$ 30.000 dividido en Cien (100) cuotas sociales de \$ 300 cada una totalmente suscriptas e integradas por las socios: en este acto en bienes. muebles, conforme al inventario inicial constitutivo que se adjunta y forma, parte del presente contrato, conformando un condominio en la proporción allí establecida.- Las cuotas sociales se distribuyen conforme al siguiente detalle: El Sr. PINEDA IGNACIO SEBASTIAN la cantidad de 50 cuotas sociales, lo que hace un total de \$ 15.000; Y El Sr. PASTORINO CARLOS ESTEBAN la cantidad de 50 cuotas sociales, lo que hace un total de \$15.000. Administración y representación: Gerente: PASTORINO CARLOS ESTEBAN, quien tendrá el uso de la firma social, debiendo extender su firma personal debajo del rubro social para todas las operaciones que realice la sociedad conforme los términos del presente contrato, con la única limitación de no comprometer en prestaciones a título gratuito, en negociaciones ajenas al giro de su objeto social, en provecho particular, de los socios ni en garantía de terceros ajenos a la sociedad, Duración el cargo : 2 años, El ejercicio social se cierra el día 31 de Diciembre de cada año, Juzg. 1º Inst. C.C. 3º Nom.- Con. Sec. 3. Expte. Nº 2425787/36. Juzg. 1º Inst. y 3º Nom.CyC Of. 27/5/2013

Nº 24008 - \$ 465.-

LA HELVECIA S.R.L

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Por acta soco de fecha 01/09/13, se reúnen los socios que representan el 100% del cap. Otto Federico HUBMANN, DNI 13.712.102; Elisa Beatriz ARCONDO, DNI 0.772.160, Elizabeth HUBMANN D.N.I. 11.363.657 y Martha Susana HUBMANN, D.N.I. 12.951.297 y celebran ctrato de modif. de ctrato soc.: 1) ELISA BEATRIZ ARCONDO, ELISABETH HUBMANN y MARTHA SUSANA HUBMANN ceden y transfieren a favor del Sr. OTTO FEDERICO HUBMANN, la cantidad de 800 cuotas parte soco corresp. a la soco denominada LA HELVECIA S.R.L, que represo la suma de \$ 800.000; 2) MARTHA SUSANA HUBMANN cede y transfiere a favor

de los Sres. NORMA BEATRIZ COCORDANO, GUILLERMO HUBMANN, ANA HUBMAN y GERMAN HUBMANN, la cantidad de 200 cuotas que represo la suma de \$ 200.000; todo conforme se estipula en la cláusula 5º del ctrato. soc., conf. la prop. que seg. se detalla: a) La Sra. Elisa Beatriz Arcondo transfiere al Sr. Otto Federico Hubmann, la canto de 250 cuotas soco que represo la suma de \$250.000. b) La Sra. Elisabeth Hubmann, transfiere al Sr. Otto Federico Hubmann, la cant. de 250 cuotas soc. que repres. la suma de \$ 250.000. c) La Sra. Martha Susana Hubmann, transfiere al Sr. Otto Federico Hubmann, la cant. de 50 cuotas soc., que repres. la suma de \$ 50.000; d) La Sra. Martha Susana Hubmann transfiere a la Sra. NORMA BEATRIZ COCORDANO, arg., DNI 14.934.410, casada, empleada, con domo en Campo La Helvecia s/n, de la loc. de Canals; la cant. de 50 cuotas soc. que repres. la suma de \$ 50.000. b) La Sra. Martha Susana Hubmann transfiere al Sr. GUILLERMO HUBMANN, arg., DNI 35.259.402, soltero, productor agrop., con dom. en Campo La Helvecia s/n, de la loc. de Canals; la cant. de 50 cuotas soc. que repres. la suma de \$ 50.000. c) La Sra. Martha Susana Hubmann transfiere al Sr. GERMAN HUBMANN, arg., DNI 38.160.367, soltero, productor agrop., con dom. en Campo La Helvecia s/n, de la loc. de Canals; la cant. de 50 cuotas soc. que repres. la suma de \$50.000. d) La Sra. Martha Susana Hubmann transfiere a la Sra. ANA HUBMANN, arg. 32.954.126, soltera, empleada, con dom. En Campo La Helvecia s/n, de la loc. de Canals; la cant. de 50 cuotas soc. que repres. la suma de \$50.000. Los cesionarios adquieren la totalidad de las mismas de plena conf. en la propor. antes relacionada. Los cesionarios cont. diciendo que en razón de la presente cesión de cuotas de cap. soc., los socios resuelven modificar las cláusulas, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Undécima, Duodécima, Decimotercera y Decimocuarta del ctrato soc. que en lo sucesivo tendrán la sig. redacción: “QUINTA: CAPITAL SOCIAL: El cap. Soc. se establece en la suma de \$1.000.000, repres. en 1.000 cuotas soc. de un valor nominal de \$1.000 c/u, que los socios suscriben en su totalidad integ. el 25% en éste acto, debiendo aportarse el 75% restante, dentro del plazo de 2 años a partir de la fecha del presente ctrato, en los sig. montos y propor.: a- El socio OTTO FEDERICO HUBMANN la cant. de 800 cuotas soc. de valor nominal, por un total de \$800.000. b- La socia NORMA BEATRIZ COCORDANO la cant. de 50 cuotas soc. de valor nominal, por un total de \$50.000. c- El socio GUILLERMO HUBMANN la cant. de 50 cuotas soc. de valor nominal, por un total de \$50.000. d- El socio GERMAN HUBMANN la cant. de 50 cuotas soc. de valor nominal, por un total de \$50.000. e) La socia ANA HUBMANN la cant. de 50 cuotas soc. de valor nominal, por un total de \$50.000. SEXTA: Cesión de cuotas: Los socios no pueden ceder sus cuotas de cap. a terceros ajenos a la soc., sin el voto favorable de la mayoría del cap. dentro del rég. que est. el art.152 ley 19.550. Los socios tendrán preferencia en la adquisición de las cuotas soc. que cualquiera de los socios pretenda ceder total o parc. el socio que pretenda ceder, lo comunicará por un medio fehaciente a los demás socios, indicando el nombre, dom. y ocupación del tercero int., así como el precio de vta. Los socios deberán expresarse en un término que no podrá exceder los 15 días desde la comunicación, notificando el sentido de su resolución a la gerencia por un medio que garantice su autent. y en el sentido de ejercer el derecho de pref. a la compra de la cuota parte, o al otorg. de la confor. para que el socio cedente pueda vender. Al vto. del término, sin que los socios se pronuncien, se tendrá por acordada la confor. y por no ejercitada la pref. En caso de no prestar confor., la soc. podrá optar por adquirir las cuotas con utilid. o reserv., o reducir el cap. El valor de las cuotas soc., se establecerá mediante un balance gral. a realizarse a la fecha de retiro del socio, y podrá ser pagado hasta en 6 cuotas mensuales y consec., sin intereses. SEPTIMA: FALLECIMIENTO DE UN SOCIO: En caso de fallecimiento de un socio, los herederos del mismo se incorporarán a la soco por la cuota soco del fallecido, debiendo unificar personería. Su incorp. se hará efectiva cuando acrediten la calidad de herederos. En el interin, actuará en su represo el admin. Jud. de la sucesión. En el sup. de que los herederos no se incorporen a la soc., los socios o la soc. podrán adquirir las cuotas por el valor que resulte de aplicar lo disp. para la cesión de cuotas. OCTAVA: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La admin., uso de la firma soc. y repres. de la soc. estará a cargo de CINCO GERENTES, que podrán ser o no socios de la ent., pudiendo ser removidos por el voto de los socios que representen la mayoría del cap. Quedan

designados por este acto, para cumplir esta función los Sres. Otto Federico Hubmann, Norma Beatriz Cocordano, Guillermo Hubmann, German Hubmann y Ana Hubmann. La firma de los Sres. Otto Federico Hubmann, Norma Beatriz Cocordano y Guillermo Hubmann, con una sola rúbrica de cualq. de los nombrados y en forma indist. y con expresión de la razón soc. adoptada, obliga legalmente a la misma. La función del socio gte. podrá ser retribuida con cargo a gastos grales. Queda facultado por éste acto para realizar cualq. acto jco. para la compra y vta., cesión, locación y const. de gravámenes de bs. mueb. e inmueb. además de efectuar todo tipo de opero bancarias en cualquier inst. bancaria o financiera oficial a priv. que se encuentren habilitadas para funcionar como tales. El/los gtes. podrán: abrir ctas. ctes. a nombre de la soc. y operar con ellas en el Bco. de la Pcia. de Cba., Bco. de la Nación Arg. y/o cualquier otra inst. bancaria radicada en el país o fuera del mismo. Podrán realizar dep. en Cajas de Ahorro comunes o esp., con o sin plazo fijo; solicitar descuentos de pagarés y aceptación de giros, letras de cambio, cheques, vales y cualquier otro doc. habilitante y percibir sus importes, firmar con o sin prenda u ora garantía real o personal como aceptante, girante, endosante o avalista, cheques, giros, pagarés, letras de cambio y todo otro doc. Comercial o papel de neg. o de crédito, y percibir sus importes y efectuar cualq. acto jco. tendiente a la realización del obj. Soc. De igual manera quedan facultados para la realización de trámites de inscrip. de dominios, cambios de dominios, escrituración, autorización de uso de bs. societarios, const. y/o participo en Uniones Trans. de Empresas (U.T.E), Joint Venture, y Fideicomisos y/o en cualquier otro tipo de formas societarios que el cumplimiento del obj. Soc. que así lo requiera, etc., y todo tipo de trámites ante Aut. Púb., Reg., Ministerios, AFIP, DGR, Municipalidad, Aduanas, Gendarmería, SELSA, SENASA, etc., de toda clase de bs. regist., semovientes o inmueb. NOVENA: Limitaciones de los socios: Los socios no podrán bajo ninguna condición y/o concepto, garantizar y/o avalar opero ajenas al giro soco No podrán tampoco comprometer a la soc. y su obj. social. DECIMA: De las reuniones de los socios. Decisiones soco Mayorías: La convocatoria de la reunión se hará por citación personal a los socios en el último dom. conocido por la soc. Puede prescindirse de la citación, si reunidos todos los socios aceptan deliberar. Las decisiones de los socios se adoptarán por el régimen de mayorías que represente como mínimo más de la mitad del cap. Soc. Cada cuota da derecho solo a un voto, según lo disp. art.161 Ley de Soc. Los socios tendrán derecho de receso, conf. lo previsto arts.160 y 245 Ley de Soc. Com. Se llevará un libro de actas, de acuerdo a lo disp. art.73 ley 19.550, en el cual se asentarán las resoluc. y acuerdos que tomen los socios en las reuniones, quienes deberán suscribirlas. UNDECIMA: Balances. Reservas. Ganancias: La soco cerrará su ejercicio económico el día 31 de marzo de e/año. A tales efectos, llevará la contabilidad de conf. a las dispos. legales corresp. Tanto el balance como los demás doc. inform., serán aprobados por asamblea de socios, dentro de un plazo que no deberá exceder los 120 días de cierre del ejerc. Luego de efecto las amortizaciones, reser. de carácter legal y otras reser. volunt., siempre que las mismas fueran razonables y respondan a una prudente admin., las que deberán ser aprobadas por los socios conf. lo disp. art.160 ley 19.550, los dividendos que resulten por ganancias realizadas y líquidas se distribuirán a los socios en proporción a su particip. en el cap. social. Las pérdidas si las hubiere, serán soportadas en la misma prop. Los socios y/o quienes ellos designen, tendrán el más amplio acceso a los libros y los doc. soc., y podrán ejercer la fiscalización individual que estimen conveniente.- DUODECIMA: Disolución y Liquidación: Los socios podrán prorrogar el plazo de duración de la soc., conf. las previsiones de la Ley de Soc. Podrán disolver la soc. por decisión de la mayoría de los socios. Producida la disolución por esa o por cualq. de las causales previstas en la ley, se procederá a la liquidación de la misma, tarea a cargo de los sgtes., o por la persona que designen los socios, la que deberá concluir dentro del plazo de los 120 días de iniciada. Pagadas las deudas soc. y los gastos de liquidación, el saldo positivo o neg., se distribuirá entre los socios en prop. al cap. integ. par c/u de ellos. DECIMOTERCERA: Interpretación: Cualq. divergencia surgida de la interp. del presente ctrato, será resuelta por la Ley de Soc.Com. y las normas o pcipios del Cód. C. y C. en lo pert. En caso de corresponder acción judicial, la misma será incoada par ante las aut. Jud. del fuero pcial. de La Carlota, renunciando expreso a cualquier otro fuero o jurisd. que puidere corresp. DECIMOCUARTA: Inscrip. en el Reg.

Púb. de Com: Los comparecientes por el presente autorizan a la abog. María Inés Basiluk, M.P. 2-227 para que gestione y solicite la inscrip. del ctrato social ante el Reg. Púb. de Com. A tal efecto, la facultan para aceptar y/o proponer las modif. que dicho arg. estime procedentes, firmando todos los instrum. púb. y privo que fueren nec., como así también para desglosar y retirar constancias de los resp. extes, retirar dinero dep. a los fines de la inscrip. social, y presentar todo tipo de escritos. Igualmente se la faculta para interp. en su caso los recursos que la Ley 19.550, Cód. de P.C.yC. de la Pcia. de Cba., la Ley Org. de la Aut. Reg. y la ley de procedo prevén, firmando también todos los escritos, doc. y escrituras púb. que se requieran para tal fin, hasta lograr la inscrip. definitiva del ctrato soc. Fdo:

Raúl O. Arrazola. Juez. María de los Ángeles Díaz de Francisetti. Sec. Juzgado C. y C. La Carlota, 12/09/2013.

Nº 24058 - \$ 1630,50

CÓRDOBA AMBIENTAL S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Socios: Dante Mauricio Borselli, D.N.I. Nº 23.763.001, 40 años, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en calle San Pedro Nolasco Nº 6712, casa 28, departamento 3 de esta ciudad de Cordoba y Maximiliano Nicolás Borselli Szuber, D.N.I. Nº 37.195.818. 20 años, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en calle San Pedro Nolasco Nº 6712, casa 28, departamento 3 de esta ciudad de Cordoba Contrato Constitutivo y acta Nº 1 suscriptos en fecha 04/06/2013 e inventario del 26/08/2013. Denominación: Córdoba Ambiental S.R.L. Domicilio sede social: 12 de Octubre Nº 685, Barrio Providencia, ciudad de Córdoba Plazo: 50 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros los siguientes actos: Prestación de Servicios de limpieza integral para fabricas, industria, empresas, bancos, hospitales, clínicas o centros de atención medica, colegios, institutos, clubes, entidades deportivas, comercios, salas para eventos, supermercados, etc b) Servicios de desinfección, control de plagas, limpieza de tanques, tratamientos de espacios verdes, desmalezamiento, mantenimiento, etc c) Adquisición, venta, comercialización, distribución Y suministro de detergentes, desengrasantes, bactericidas, descarta bies Y productos de limpieza en general, como mayorista o minorista; d) Adquisición, venta, locación y reparación de equipos, maquinarias, repuestos, accesorios, herramientas, etc, utilizadas para la prestación de servicios de limpieza industrial o edilicia, e) construcción con métodos tradicionales o de construcción en seco, refacciones, ampliaciones, trabajos de albañilería en general, herrería, zanjado de calles sea para trabajos propios o de terceros subcontratistas Y todo tipo de construcciones en genera f) recolección de residuos domiciliarios o industriales, desechos de obras de la construcción, traslado de los mismos en contenedores o cualquier tipo de método y traslado de residuos tóxicos y/o radioactivos, transporte Y tratamiento de los mismos por métodos de reciclaje, destrucción de estos por medios mecánicos, químicos, biológicos e inclusive térmicos. G) servicio de lavandería, incluyendo el mismo retiro traslado y disposición final en hospitales y sanatorios privados, restaurantes, hoteles, clubes y toda empresa de servicios en general h) limpieza de tapizados, alfombras, sillas, sillones, tapetes móviles, automotores 2) Para el cumplimiento de sus fines podrá tomar representaciones, consignaciones y mandatos de empresas del país o del extranjero que industrialicen, distribuyan o comercialicen los bienes que hacen al objeto de esta sociedad. Capital social: el capital social se fija en la suma de pesos \$20.000 que se divide en 100 cuotas sociales, el valor nominal de cada una es de \$ 200. Suscripción: el Sr. Maximiliano Nicolás Borselli Szuber veinticinco cuotas y el Sr. Dante Mauricio Borselli, setenta y cinco cuotas. Integración: El capital social se integra por parte del Sr. Dante Mauricio Borselli mediante aporte de bienes muebles por el valor de \$12.000 y dinero en efectivo por \$3.000 y el Sr. Maximiliano Nicolás Borselli Szuber, integra bienes muebles por el valor de \$5.000. Administración y representación a cargo del Sr. Dante Mauricio Borselli quien revestirá la calidad de socio gerente. Podrá realizar en nombre de la sociedad todos aquellos actos jurídicos tendientes al desenvolvimiento de la misma, teniendo plenas facultades para administrar, dirigir y disponer en orden al cumplimiento de su objetivo. Puede en consecuencia, en nombre de la sociedad,

celebrar toda clase de actos y contratos que no sean extraños al objeto social, incluso aquellos para los cuales la ley exige poder especial conforme lo disponen los artículos 1181 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63, podrá adquirir, gravar y enajenar inmuebles, operar con todos los Bancos privados y/u oficiales, compañías de créditos y financieras, realizando para la sociedad toda clase de operaciones bancarias (cuenta corriente, plazos fijos, caja de ahorro, descuento de pagares o valores al cobro, etc); otorgar poderes de toda clase con el objeto y extensión que se juzguen convenientes y revocarlos, sean estos poderes generales o especiales judiciales, -inclusive para querellar criminalmente-o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzguen conveniente y con o sin facultad de sustitución; podrán representar personalmente a la sociedad ante el Ministerio de Trabajo, otros Ministerios y Secretarías dependientes, Registros, Tribunales provinciales y Federales. Dirección General de Rentas y Dirección General Impositiva. La enunciación es meramente enunciativa, no siendo limitativa en relación a todas aquellas facultades para realizar actos, contratos y cualquier transacción lícita tendientes al cumplimiento del objeto social. El gerente usara la firma social con la sola limitación de no comprometer a la sociedad en operaciones ajenas al giro del negocio, ni en fianzas y garantías a favor de terceros. Durara en el cargo el plazo de cinco años. Cierre del ejercicio cerrara el 31 de diciembre de cada año. Juzg. 33º C.C. Expte. Nº 2438198/36- Of. 13/09/13 Prosec. Dra. Silvia Verónica Soler.

Nº 24031 - \$ 771

LA FORMAL S.R.L.

CONSTITUCION

CONSTITUCION: Contrato y Acta de Sede Social ambos del 3/7/2013. SOCIOS: Claudia Alejandra González, argentina, casada, Martillera Pública y Corredora Inmobiliaria, DNI 17.844.161, nacida el 26/1/1966; Eduardo Augusto Argüello, argentino, casado, comerciante, DNI 17.156.183, nacido el 8/10/1964; y Octavio Argüello, argentino, soltero, estudiante, DNI 38.985.880, nacido el 10/3/1995, todos con domicilio en calle Manuel Estrada Nº 2065 de Barrio Residencial San Alfonso de la Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba. DENOMINACION: LA FORMAL S.R.L. DOMICILIO: Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. SEDE SOCIAL: Rosario de Santa Fe Nº 231, Piso 7º, Oficina 9, "Edificio Bolsa de Comercio de Córdoba" de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; DURACION: 99 años desde IRPC. OBJETO: la Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: A) Adquisición, venta, permuta, explotación, remodelación, avalúo, locación, intercambio, intermediación, corretaje, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales propios y/o de terceros; loteo y fraccionamiento de bienes inmuebles, incluyendo el sistema de propiedad horizontal; explotación de oficinas, locales e inmuebles en general, por sistema de alquiler o cualquier otro contrato de explotación comercial que autoricen las leyes; prestación de servicios de mercadeo y consultoría y demás actividades relativas a subastas, locaciones o alquileres de inmuebles y representación de compradores, locadores o inquilinos de inmuebles. B) Todas aquellas actividades relacionadas con el desarrollo, explotación y promoción de la actividad turística, la hotelería en general, la gastronomía y la organización de eventos. A tal fin, forman parte del objeto social las siguientes actividades: 1) Explotar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o por concesión, edificios destinados a la hotelería, cabañas, hospedajes o albergues para el alojamiento de personas en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes; 2) Instalar y explotar dentro de los respectivos edificios y como servicios complementarios atención de bar, comidas, espectáculos y variedades y todo tipo de actividades gastronómicas en general, para lo cual se incluye también como objeto social la ejecución de negocios del rubro gastronómico, en todas sus ramas, a cuyo fin se dedicará a la explotación, provisión, fabricación, elaboración, fraccionamiento, distribución y comercialización de todo tipo de comidas, alimentos y productos alimenticios para consumo humano, ya sea como restaurante, parrilla, bar, venta de bebidas, comida para llevar, confitería y/o pastelería; 3) Organización de eventos como reuniones, convenciones, conferencias, ferias, congresos, almuerzos de trabajo, cenas

espectáculo, y en general todo tipo de eventos sociales y espectáculos musicales, teatrales, culturales, etc., incluyendo la prestación gastronómica integral (catering y banqueting). C) Podrá adquirir y otorgar franquicias para la realización de dichas actividades, bajo el sistema de "franchising" o "franquicia comercial", tanto en nuestro país como en el exterior, como franquiciada o franquiciante. D) El ejercicio de comisiones, mandatos y representación; E) importación y exportación; F) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales; G) También podrá realizar ventas por cuenta y orden de terceros percibiendo por ello una remuneración y/o utilidad previamente convenida. CAPITAL: \$60.000. DIRECCION, ADMINISTRACION y REPRESENTACION: estará a cargo de Eduardo Augusto Argüello, en calidad de Gerente, por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. - Juzgado 1ª Inst. CC 7º Nom. - Con. Soc. 4 - Expte. Nº 2449240/36. Oficina, /9/2013.-

Nº 24032 - \$ 591

ABYA TERRA S.R.L

Rectifíquese el Edicto Nº 21346 de fecha 04/09/2013 en las fechas del contrato constitutivo, acta de fijación de la sede social y acta de reunión de socios, siendo las fechas correctas el "03/07/2013", "03/07/2013" y "03/07/2013" respectivamente.

Nº 24033 - \$ 42

EL PALACIO V S.A.

CONSTITUCIÓN

Socios: Oscar Horacio Bottegoni, D.NI 20.360.250, arg., casado, comerciante, nacido el 26/06/1968, domiciliado en Mzna. P, Lote 6, Bº Los Cielos, Valle Escondido, ciudad de Córdoba, Provincia. de Córdoba y Federico Francisco Spirolazzi, DNI 26.751.895, arg., soltero, nacido el 4/10/1978, comerciante, domiciliado en Mzna. 65, Lote 4; Dúplex 2, Bº Nuevo Poeta Lugones, ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba. Constitución: Acta constitutiva y estatuto de fecha 12/07/2013, con firmas certificadas el 31/07/2013. Denominación: El Palacio V S.A. Domicilio: Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, Rep. Argentina. Sede social: Av. Cárcano Lote 37 esq. Av. del Piamonte, Bº Chateau Carreras. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociados con terceros, a la explotación comercial de emprendimientos y establecimientos" gastronómicos tales como el negocio de bar, resto bar, bar nocturno, bar artístico cultural, restaurante, tasca, parrilla, confitería, pizzeria, bar al paso, Pub, café, lomitería, cervecería, club nocturno, video bar, discoteca; night club, disco bar, local bailable, club privado, casa de comidas y rotisería, delivery, catering, Fast Food, casa de té, venta despacho de bebida alcohólicas y sin alcohol y de todo tipo de servicios, negocios y establecimientos relacionados con el rubro gastronómico, conocidos o por conocer, todos ellos tanto diurnos como nocturnos, con propalación de música grabada o por fonogramas o por discjockey y/o pasadores de música y/o por cualquier otro- método desarrollado o a desarrollarse en el futuro. Asimismo, podrá organizar y desarrollar espectáculos con música en vivo con financiamiento propio o de terceros con artistas nacionales o extranjeros y promocionar y publicitar los mismos. Organización de Eventos y Servicios: Organización de eventos tales como agasajos, recepciones, reuniones empresariales, fiestas privadas, casamientos; cumpleaños; y los respectivos servicios de comidas, lunch, catering, con musicalización, bebidas, espectáculos musicales y artísticos con artistas nacionales e internacionales, incluida la publicidad y promoción de los mismos y asimismo con música grabada o por fonogramas o por discjockey o pasadores de música y/o por cualquier otro método desarrollado o a desarrollarse en el futuro. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Capital: \$100.000 representado por 1.000 acciones de \$100 valor nominal c/u, ordinarias, nominativas, no endosables, clase A y con derecho a 5 votos por acción. Suscriben: Oscar Horacio Bottegoni, 900 acciones; y Federico Francisco Spirolazzi, 100 acciones. Integración: En este acto por los constituyentes en dinero en efectivo la suma de \$25.000 equivalente al 25% del capital suscripto, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años, contados a partir de la inscripción de la sociedad en el Reg. Púb. de Com.

Administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre 1 y 5 directores titulares y entre 1 y 5 directores, suplentes, con el fin de llenar vacantes que se produjeren en el orden de su elección, en ambos casos, electos por el término de 3 ejercicios. Los directores podrán ser reelectos. Los directores en su primera reunión deberán designar un presidente y vicepresidente, en su caso; este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija: la remuneración del directorio de conformidad con el act. 261 de la Ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. La sociedad prescinde de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley 19.550. Si la sociedad estuviere comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19:550, Su fiscalización estará a cargo de 1 a 3 síndicos titulares y 1 a 3 síndicos suplentes elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de 3 ejercicios. Los miembros de la sindicatura deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550. Designación de autoridades: Presidente: Oscar Horacio Bottogoni, DNI 20.360.250, y Director Suplente: Federico Francisco Spirolazzi, DNI 26.751.895. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Nº 24077 - \$ 684

POLO INDUSTRIAL S.R.L.

INSC. REG. PÚB. COMER - CONSTITUCIÓN

(EXPTE. 2461293/36). Socios: Damián Durando, argentino, DNI 30.878.622, de 28 años de edad, domiciliado en calle Rafael Bianchi 796 de la ciudad de Arroyito, de estado civil soltero, de profesión Arquitecto y Elián Rubén Amuchástegui, argentino, DNI 30.647.964, de 29 años, domiciliado en calle Catamarca Nº 1.151, 4º E de esta ciudad de Córdoba, de estado civil soltero, de profesión Licenciado en Comercio Internacional. Fecha del Instrumento: 22-08-2013. Denominación: POLO INDUSTRIAL S.R.L. Domicilio: Coronel Pringles 1533, Ciudad de Córdoba. Duración: 50 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros a: 1) La sociedad tiene por objeto, dedicarse a la producción, venta, distribución, importación y exportación de materiales de construcción, losetas, mosaicos, revestimientos, cerámicos, pisos, maderas, chapas y cualquier otro material para la construcción y/o decoración, herramientas, ferretería, corralón, aberturas, y muebles de todo tipo.- 2) Transporte y flete de las mercaderías que produce y/o comercializa; 3) Dirección, administración y ejecución de proyectos y obras en general. Capital Social: \$ 50.000.- Administración-Representación: Estará a cargo del Sr. Elián Rubén Amuchástegui. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Of. 12/09/2013 Juzg. de 1ª Inst. y 3ª Nom. C y C.

Nº 24005 - \$ 219

LA CAMPANA SOCIEDAD ANONIMA
ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta Nº 16 de Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de Septiembre de 2013, de carácter unánime, se designaron las siguientes autoridades por el termino de 2 (dos) ejercicios: Presidente: MARCELO ALEJANDRO BROLLO, D.N.I: Nº 26.085.721, Director suplente: ANGEL RAFAEL BROLLO, L.E. Nº 6.563.026. Publíquese en el Boletín Oficial, Inspección de Sociedades Jurídicas. Departamento de Sociedades por Acciones.

5 días - 24025 - 7/10/2013 - \$ 210

MANATI S.A.
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTO

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del día 26 de Julio de 2013 se aumentó el Capital Social de \$ 230.000 hasta la

suma de \$ 4.800.000, emitiendo para ello, Cuarenta y Cinco Mil Setecientos (45.700) acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A", que otorgan derecho a cinco (5) votos por acción, de un valor nominal de Cien Peso (\$ 100) cada una. Se limitó el derecho de preferencia, y se modificó el Artículo Quinto de los Estatuto Sociales que dice: "ARTICULO QUINTO": El Capital Social queda fijado en la suma de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (4.800.000), representado por cuarenta y ocho mil (48.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" que otorgan derecho a cinco (5) votos por acción, de un valor nominal de cien pesos (\$ 1 00) cada una. El Capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley 19.550".

Nº 24027 - \$ 133,80

SANTANDER TRADE MARKE S.A.
AHORA EMILIO PRATAVIERA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 27/02/2003, se designó como Presidente a Carmelo Bruno Prativiera, C.I. 186.039, fijando domicilio especial en Roque Ferreyra 2032 - Córdoba.; como Vicepresidente a Augusta María Celeste del Valle Prativiera, DNI 11.188.216, domicilio especial en Roque Ferreyra 2032 - Córdoba.; y como Directoras Suplentes a María Susana del Valle Prativiera, DNI 13.371.178, domicilio especial Fernando Fader 3696 Córdoba y María Ester del Valle Prativiera, DNI 14.154.251, domicilio especial en Lagos Gracia 1160 - Córdoba.

Nº 23989 - \$ 42

Z.F. SACHS ARGENTINA S.A.

SAN FRANCISCO

INSCRIPCIÓN DE PODERES

Por orden del Juzgado de Primera Instancia, Civil y Comercial, Tercera Nominación y secretaria Número Seis, a cargo del Dr. Horacio Enrique Vanzetti, se hace saber que la firma "Z.F. SACHS ARGENTINA S.A.", ha otorgado poderes mediante las siguientes Escrituras pasada por ante el Escribano Clelia María Bruno, titular del Registro Nro. 88, de San Francisco a saber: Escritura número 87, de fecha 17 de Abril del año 2013, OTORGO Poder Especial, a favor de Roberto Marcelo Aiscar, DNI:17.659.148; Guillermo / Martín Betanzos, DNI:17.199.053 - María Josefa Teira, DNI: 14.331.533 - Mediante la Escritura número 223, de fecha 04 de Julio de 2013, OTORGO Poder Especial a favor de Ana Laura Morelos, DNI: 27.203.347; Cristian Gerardo Barrera DNI: 22.846.444; Marcelo Andrés Kuperman, DNI: 17.923.774 y Gustavo Antonio Hidalgo, DNI 14.291.713. Mediante Escritura número 241, de fecha 22 de Julio de 2013, OTORGO Poder Especial a favor de: Roberto Marcelo Aiscar, DNI: 17.659.148; Guillermo Martín Betanzos, DNI: 17.199.053; Gastón Eduardo Calderón, DNI: 28.103.534 y María Josefa Teira, DNI: 14.331.533.- Oficina, de Septiembre de 2013- Dr. Horacio Enrique Vanzetti - Juez - Dra. María Graciela Bussano de Ravera.- Secretaria.- Of. 9/9/2013.

Nº 23921 - \$ 174

Z.F. SACHS ARGENTINA S.A.

SAN FRANCISCO

INSCRIPCIÓN DE PODERES

Por orden del Juzgado de Primera Instancia, Civil y Comercial, Tercera Nominación, Secretaria Número Seis, a cargo del Dr. Horacio Enrique Vanzetti, se hace saber que la firma "Z.F. SACHS ARGENTINA S.A, mediante Escritura Número Doscientos veintidós, de fecha 04 de Julio del año 2.013, pasada por ante la Escribana Clelia María Bruno, Titular del Registro Nro. 88, de San Francisco REVOCO Poder Especial, para Pleitos y Administrativo, a favor de Gustavo Antonio Hidalgo, DNI: 14.291.713, Ana Laura Mourellos, DNI: 27.203.347; Fabricio Gabriel Vazquez, DNI: 22.502.126; Cristian Gerardo Barrera, DNI: 22.846.444; Marcelo Andrés Kuperman, DNI: 17.923.774 y Romina Liliana Vairiolatti, DNI: 26.309.156.- Oficina, 9 de Septiembre de 2013 - Dr. Horacio Enrique Vanzetti - Juez - Dra. María Graciela Bussano de Ravera.- Secretaria.-

Nº 23922 - \$ 129

ARGENCUER S.R.L.

El Sr. Juez de Primera Instancia, Civil y Comercial, Tercera Nominación de la ciudad de San Francisco, Secretaria Nº 6, hace saber que la firma "Argencuer SRL.", mediante acta labrada en la localidad de Freyre, Departamento San Justo, provincia de Córdoba, de fecha cuatro de julio de 2013 ha resuelto modificar el contrato social quedando redactadas las cláusulas CUARTA Y QUINTA de la siguiente manera CUARTA El capital social se fija en la suma de PESOS OCHENTA MIL (\$ 80000), dividido en OCHOCIENTAS (800) cuotas sociales de PESOS CIEN (\$ 100) cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios en la siguiente proporción: con el 52.625 por ciento el Sr. MARCELO CEFERINO VANONI, equivalente a un total de CUATROCIENTOS VEINTIUN CUOTAS (421) de PESOS CIEN (\$ 100) cada una, lo que hace un total de PESOS CUARENTA Y DOS MIL CIEN (\$ 42100); el 31,875 por ciento el Sr. PERALTA JUAN PEDRO, equivalente a un total de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (255) cuotas de PESOS CIEN (\$100) cada una, lo que hace un total de PESOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS (\$ 25.500); Y el 15,15 por ciento por la Sra MARÍA LAURA DEL LUJÁN PERALTA, equivalente a un total de CIENTO VEINTICUATRO (124) cuotas de PESOS CIEN (\$100) cada una, lo que hace un total de PESOS DOCE MIL CUATROCIENTOS QUINTA La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo del socio Marcelo Ceferino VANONI, debiendo insertar en todos los casos su firma particular con el aditamento "ARGENCUER SRL" El mandato de el/los gerentes durará cinco (5) años a partir de la inscripción de la presente acta. El gerente tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes a la realización del objeto social, inclusive los previstos en el art. 1881 del Código Civil y el art. 9 del Decreto 5965, pudiendo otorgar poderes, mandatos, etc. de carácter generala especial a los socios o a terceros en nombre de la sociedad, para la realización de negocios o actos vinculados al objeto social" 2 de Septiembre de 2013.-

Nº 23932 - \$ 294

BOR UR S.R.L.

RENOVACIÓN DE AUTORIDADES

El Sr. Juez de Primera Instancia, Civil y Comercial, Primera Nominación de la ciudad de San Francisco, Córdoba; Secretaria nO 1, hace saber que la firma "Bor Ur S.R.L.", mediante acta labrada en la localidad de Freyre, Departamento San Justo, provincia de Córdoba, de fecha trece de febrero de 2013 han resuelto que en virtud de vencer en Septiembre de 2013 los mandatos de los gerentes de esta firma, se hace necesario designar nuevos gerentes habiendo resuelto los socios que estas funciones recaigan en los señores Luis Rogelio Urquiza, DNI 10.680.882 y Rubén Pedro Bortolón, DNI 11.088.831 en forma indistinta por el periodo de cinco años desde la inscripción de la presente. San Francisco, 13 de Agosto de 2013.-

Nº 23933 - \$ 99

PRODUCTOS DEL SUR S.R.L.

A los efectos legales se hace saber que, según acta societaria labrada en la localidad de Freyre, Córdoba, a 19 días del mes de Abril de 2013, entre los Sres. Augusto Omar PASTORE, D.N.I. 22.266.935, con domicilio en calle Bv. Belgrano 272 de la localidad de Freyre, Córdoba; Cristian Alberto PERALTA, D.N.I. 22.266.931, de estado civil casado, con domicilio real en calle Sarmiento 942 de la localidad de Freyre, Córdoba y Juan Pedro PERALTA, D.N.I. 21.929.703, de estado civil casado, con domicilio real en Jonas Salk nº 194 de la localidad de Freyre. Córdoba, acuerdan modificar el contrato social por lo que la cláusula quinta del contrato social quedará redactado de la siguiente manera "QUINTA: DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de la gerencia la que estará ocupada por el socio Cristian Alberto Peralta, como gerente titular y por el socio Juan Pedro Peralta como gerente suplente, debiendo insertar en todos los casos su firma particular con el aditamento PRODUCTOS DEL SUR S.R.L. .. El gerente tiene todas las facultades para realizar los actos tendientes a la realización del objeto social, inclusive los previstos en el art.

1881 del Código Civil y el art. 9 del Decreto 5965, pudiendo otorgar poderes, mandatos, etc. de carácter general especial a los socios o a terceros en nombre de la sociedad, para la realización de negocios o actos vinculados al objeto social". San Francisco, Córdoba, a veintidós días del mes de Agosto de 2013.

Nº 23934 - \$ 219

TRASULAG S.R.L.

En la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, a los diez (10) días del mes de mayo del año dos mil trece, siendo las 17 hs, se reúnen Fernando Alfredo ZEGATTI, DNI 13.648.723, en su carácter de "socio gerente" y la Sra. Ana María VISCA, DNI 16.338.168, socia no gerente, como únicos integrantes de la firma social "TRASULAG S.R.L., inscripto en el Registro Público de Comercio bajo la Matrícula 2891-B de fecha 26-09-2000, y sus modificaciones posteriores.- Se declara y conviene lo siguiente:- PRIMERO: Aprobación de cesión de cuotas sociales con un capital de \$ 25.000, el cual se encuentra dividido en 250 cuotas sociales de pesos cien cada una de ellas.- SEGUNDO: ante el alejamiento de la sociedad por parte de la Sra. Ana María VISCA, realizará la cesión de sus cuotas sociales de la siguiente manera: ala favor del Sr. Fernando Alfredo ZEGATTI, DNI13.648.723 por la cantidad de ciento veinte (120) cuotas sociales, por un importe total de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000), ya favor de la Sra. Ida Magdalena LEPORATI, DNI 3.766.285, por la cantidad de cinco (5) cuotas sociales, por un importe total de PESOS QUINIENTOS (\$ 500).- TERCERO: Ambas partes se comprometen a realizar el instrumento público de validación de este acto.- Sin otro puntos que tratar se levanta la cesión, siendo las 20 hs. en fecha ut supra indicadas.- Fdo. Fernando Zegatti - Socio Gerente - Ana María Visca - Socia.- Que en virtud de la "cesión efectuada" se modifica la cláusula "Cuarta" del contrato social que quedará redactada de la siguiente manera: "Cuarta": El capital social es de PESOS VEINTICINCO MIL (\$ 25.000), dividido en doscientas cincuenta cuotas de pesos cien (\$ 100,00) valor nominal cada una que los socios "suscriben en integrando de acuerdo al siguiente detalle: a) el Sr. FERNANDO ALFREDO ZEGATTI, DNI 13.648.723, doscientas cuarenta y cinco cuotas por pesos veinticuatro mil quinientos (\$ 24.500), y b) la Sra. IDA MAGDALENA LEPORATI, DNI 3.766.285, cinco cuotas por pesos quinientos (\$ 500), integrado totalmente por los socios, compuesto por bienes muebles y créditos de acuerdo al Balance, Inventario anexo, practicado al 30-06-2012, que firmado por ambos socios y por Contador Público y certificado por el Consejo Profesional de ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba, forman partes integrante del presente contrato, cuyos valores y antecedentes lo justifican, ya sea en su valore original ya en su valor actual, responden a lo establecido por la Ley de sociedades comerciales.- Se mantienen plenamente vigente el resto de las cláusulas contractuales que no hayan sido expresamente modificadas por la presente acta.- Fdo. Fernando Zegatti, Ana María Visca e Ida Magdalena LEPORATI.- Juzgado 1º Inst. y 1º Nominac. de Bell Ville, Sec. Nº 1. En la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, a los 26 días del mes de julio del año dos mil trece, siendo las 9,00 hs, se reúnen el Sr. Fernando Alfredo ZEGATTI, DNI 13.648.723 y la Sra. Ida Magdalena LEPORATI, DNI 3.765.285, como únicos integrantes de la firma social TRASULAG S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo la Matrícula 2891-B de fecha 26-09-2000, con el objeto de seleccionar la persona que se desempeñe como "Socio Gerente". En mutuo acuerdo se decide que continúe el Sr. Fernando Alfredo ZEGATTI ocupando el cargo de socio gerente, con todos los derechos y obligaciones que por ley corresponden. No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, siendo las 9,30 hs., en lugar y fecha ut-supra indicados.- Fdo. Fernando Alfredo ZEGATTI - Ida Magdalena LEPORATI - Juzgado 1ª Instancia, 1ª Nominac. Civ. y Com. B. Ville - Sec. Nº 1 - Dra. Patricia Eusebio de Guzmán.-

Nº 23952 - \$ 595,95

CONTRATACIONES Y OBRAS S.A. VILLA MARIA

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/12/2011, se designó para integrar el Directorio a las siguientes autoridades

por un período de tres ejercicios: Presidente: Alfredo César Antonino DNI 12.367.769, Vicepresidente: Ana María Jara DNI 12.145.458, Secretario: Fabián Emilio Cid DNI 24.119.175, Directores Suplentes: Martín Javier Pochettino DNI 28.757.999 Y Gabriel Alejandro Bocalón DNI 28.854.490. Síndico Titular: Pablo Esteban Langa DNI 18.382.103 y Síndico Suplente: Gustavo Gutiérrez DNI 13.015.374. Por Acta de Directorio Nº 2 del 10/1/2012 los Directores electos aceptaron expresamente los cargos para los que fueron designados.

Nº 23974 - \$ 85,35

A.PE. S.A.

Designación de Directores

De acuerdo a lo resuelto en Asamblea General Ordinaria Nº 27 celebrada el diez de Septiembre de 2013 se determinó en 4 (cuatro) el número de miembros que integran el Directorio y se designaron por unanimidad por un periodo de dos ejercicios a los señores Atilio Alejandro Angel Pedraglio, Daniel Alejandro Pedraglio, Marcelo Carlos Pedraglio como directores titulares y a la señora Ana Elisa Soler como director suplente y por Acta de Directorio Nº 202 celebrada el 13 de Septiembre de 2013, el Directorio quedo constituido de la siguiente manera: Presidente: ATILIO ALEJANDRO ANGEL PEDRAGLIO, DNI: 6.496.970, Vicepresidente Primero: DANIEL ALEJANDRO PEDRAGLIO, DNI: 17.627.777, Vicepresidente Segundo MARCELO CARLOS PEDRAGLIO, DNI: 17.000.158 y Director Suplente: ANA ELISA SOLER, DNI: 6.029.178.-

Nº 23972 - \$ 99,45

DISTRIBUIDORA DEL ESTE S.R.L.

CONSTITUCION

EDICTO RECTIFICATORIO

FECHA CONSTITUCION: Villa María, Provincia de Córdoba, 30 de noviembre de 2012.-

Nº 23963 - \$ 42

RACIF S.A.

Constitución de Sociedad

1) Accionistas: CIFUENTES LUIS ANTONIO, nacido el 05/10/1966, de 46 años de edad, casado, argentino, de profesión Arquitecto, domiciliado en Lote 64, Manzana 33, Country Jockey Club, Bº Jardín, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, D.N.I. Nº 18.016.856; CIFUENTES QUESADA MARÍA DEL ROCÍO, nacida el 16/12/1972, de 40 años de edad, casada, argentina, de profesión Empresaria Textil, domiciliada en Av. Valparaíso 4.339, Lote 15, Manzana 48, Country Ayres del Sur, Bº Jardín, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, D.N.I. Nº 22.795.149; CIFUENTES QUESADA JAVIER IGNACIO, nacido el 27/12/1975, de 37 años de edad, soltero, argentino, de profesión Comerciante, domiciliado en Av. Valparaíso 4.339, Lote 26, Manzana 48, Country Ayres del Sur, Bº Jardín, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, D.N.I. Nº 25.081.345; CIFUENTES QUESADA MIGUEL ANGEL, nacido el 11/09/1964, de 48 años de edad, casado, argentino, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en calle Hipólito Irigoyen Nº 421, 9 "B", Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, D.N.I. 17.157.758; QUESADA GARCIA EMMA, nacida el 06/09/1934, de 78 años de edad, viuda, española, de profesión Ama de casa, domiciliada en calle Hipólito Irigoyen Nº 421, 9 "B", Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, D.N.I. Nº 93.522.896; y RAZETO JUAN JOSÉ, nacido el 28/01/1939, de 74 años de edad, casado, argentino, de profesión Abogado, domiciliado en Bv. Chacabuco Nº 1.202, Piso 7, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, L.E. Nº 4.290.311. 2) Fecha de Constitución: 21/03/2013 - Acta Rectificativa-Ratificativa de fecha 25/06/2013. 3) Denominación: RACIF S.A. 4) Sede y Domicilio: Lote 64, Manzana 33, Country Jockey Club, Bº Jardín, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. 5) Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto: a) realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Explotación de toda clase de establecimientos agropecuarios propios, de terceros y/o asociados a terceros; la

cría, reproducción, compra y venta de hacienda vacuna, lanar, yeguariza, porcina y animales de granja, de sus productos y sus subproductos; la explotación de tambos y sus derivados; la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra y/o plantación de las especies vegetales hasta la cosecha, acopio, envase y/o fraccionamiento de sus productos; la importación, exportación, depósito y consignación de bienes, mercaderías, frutos y productos de la explotación ganadera y agrícola antedichas. La industrialización y comercialización de los productos obtenidos. La integración en la producción, industrialización, comercialización juntamente con prestaciones de servicios de los alimentos que obtengan de la explotación. b) La compraventa, locación, administración y explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos, propios o de terceros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad Jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones; y deberá contar con profesionales habilitados en los casos en que sea procedente. 6) Plazo: 90 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: se fija en la suma de Pesos Ciento Veinte Mil (\$ 120.000.-), representado por Un Mil Doscientas (1.200) Acciones de Pesos Cien (\$ 100.-) Valor Nominal cada una, Ordinarias de la Clase "A", Nominativas no Endosables, con derecho a cinco (5) votos por Acción. El Capital puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo Nº 188 de la Ley Nº 19.550. 8) Suscripción del Capital: QUESADA GARCIA EMMA, suscribe Trescientas (300) Acciones de Pesos Cien (\$100.-) valor nominal cada una, o sea la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000.-); CIFUENTES LUIS ANTONIO, suscribe Setenta y Cinco (75) Acciones de Pesos Cien (\$100.-) valor nominal cada una, o sea la suma de Pesos Siete Mil Quinientos (\$ 7.500.-); CIFUENTES QUESADA MARÍA DEL ROCÍO, suscribe Setenta y Cinco (75) Acciones de Pesos Cien (\$100.-) valor nominal cada una, o sea la suma de Pesos Siete Mil Quinientos (\$ 7.500.-); CIFUENTES QUESADA JAVIER IGNACIO, suscribe Setenta y Cinco (75) Acciones de Pesos Cien (\$100.-) valor nominal cada una, o sea la suma de Pesos Siete Mil Quinientos (\$ 7.500.-); CIFUENTES QUESADA MIGUEL ANGEL, suscribe Setenta y Cinco (75) Acciones de Pesos Cien (\$100.-) valor nominal cada una, o sea la suma de Pesos Siete Mil Quinientos (\$ 7.500.-); y RAZETO JUAN JOSÉ, suscribe Seiscientas (600) Acciones de Pesos Cien (\$100.-) valor nominal cada una, o sea la suma de Pesos Sesenta Mil (\$ 60.000.-). 9) Administración y Representación: La Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de un número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), que durarán tres (3) ejercicios en sus funciones y podrán ser reelectos indefinidamente. También se deberá designar como mínimo un (1) Director Suplente, y como máximo tres (3), por el mismo plazo. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550 10) Representación Legal: La Representación Legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio y, en su ausencia, del Vicepresidente, en su caso. 11) Fiscalización: La Sociedad prescindirá de la Sindicatura. Por lo tanto los socios tienen derecho a examinar los libros y documentos sociales y recabar del Directorio los informes que estimen pertinentes, de conformidad con lo previsto por los artículos 55 y 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital se excediera el monto establecido por el inciso segundo del artículo 299 de la Ley 19.550, la Asamblea que resuelva dicho aumento de capital, deberá designar un síndico titular y otro suplente, quienes durarán dos (2) ejercicios en sus funciones, sin que ello implique la modificación de este estatuto. 12) Designación del Directorio: PRESIDENTE al Sr. Cifuentes Luis Antonio, D.N.I. Nº 18.016.856, como VICEPRESIDENTE al Sr. Razeto Juan José, L.E. Nº 4.290.311 y como DIRECTORES SUPLENTES a los Sres. Cifuentes Quesada Javier Ignacio, D.N.I. Nº 25.081.345 y Razeto Florencia, D.N.I. Nº 28.272.309; quienes dan por aceptados sus cargos y fijan domicilio especial en la sede social de Lote 64, Manzana 33, Country Jockey Club, Bº Jardín, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Los Directores designados declaran que no se encuentran comprendidos dentro de las prohibiciones del artículo 264, de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 y sus modificatorias,

para ejercer los cargos conferidos. 13) Ejercicio Social: El Ejercicio Social cierra el Treinta y Uno de Diciembre (31/12) de cada año.

Nº 23960 - \$ 1014,60

MUNDO INVERSIONES S.R.L

CONSTITUCION

Contrato suscripto el 20/08/2013. SOCIOS: JUAN MARIANO CAMACHO GONZALEZ, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. Nº 27.672.682, nacido el 08 de diciembre de 1979, de 33 años de edad, comerciante, con domicilio en calle Juan Cruz Varela Nº 2821 de barrio Cerro Chico de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; y MAXIMILIANO SALERNO, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. Nº 26.490.176, nacido el 07 de marzo de 1978, de 35 años de edad, comerciante, con domicilio en calle Zorrilla de San Martín Nº 316 de barrio Parque Liceo, 1º Sección de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.; DENOMINACIÓN - DOMICILIO: La sociedad girará bajo la denominación de "MUNDO INVERSIONES S.R.L." y tendrá su domicilio en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, y su sede social en calle Piloto Origone Nº 5421, Barrio Jorge Newbery, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. DURACION: La duración de la sociedad será de noventa y nueve (99) años contados a partir de la fecha de constitución, pudiendo dicho plazo ser disminuido o prorrogado por resolución unánime de todos los socios, inscribiéndose dicha circunstancia en el Registro Público de Comercio y conforme a las disposiciones legales vigentes. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a: (I) Comprar, vender, distribuir, tomar representaciones, exportar, importar, financiar, recibir en consignación, producir y realizar operaciones con automóviles, motocicletas, camiones, vehículos utilitarios, Pick Up, vehículos todo terreno 4 x 4, acoplados, semirremolques, tractores, maquinas agrícolas, maquinas viales y todos sus accesorios, repuestos y servicios en todas sus formas, sea por primera cuenta o asociada a otra empresa o de terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, ya sea como mayorista o venta directa al público. (II) La representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones, vinculadas a automóviles, motocicletas, camiones, vehículos utilitarios, Pick Up, vehículos todo terreno 4 x 4, semirremolques, tractores, máquinas agrícolas, máquinas viales, y todos sus accesorios, repuestos y servicios en todas sus formas, como así también la explotación de marcas, franquicias comerciales, concesiones o cualquier otro acto de distribución comercial. (III) Compra, venta y administración de planes para la adquisición de los productos citados en los puntos precedentes.- 2.- Para el logro de su objeto, la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, alquiler, de todos aquellos bienes muebles destinados al cumplimiento de su objeto. b) Financieras: Podrá obtener créditos de instituciones financieras oficiales y/o privadas, abrir y operar cuentas corrientes, cajas de ahorro, efectuar depósitos a plazo fijo, excepto operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 3.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y otorgar garantías, hipotecas, prendas y para realizar todos los actos y contratos vinculados con el objeto social, incluso asociarse con otras sociedades dentro de los límites previstos por la ley, a cuyos efectos se establece que tendrá la misma capacidad jurídica que las personas de existencia visible, pudiendo ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL SOCIAL: \$ 50.000, dividido en 500 cuotas sociales de \$ 100 (valor nominal) cada una. SUSCRIPCIÓN: Juan Mariano Camacho González 250 cuotas. Maximiliano Salerno 250 cuotas. El capital suscripto es integrado en dinero en efectivo, en un veinticinco por ciento (25%), en proporción a sus respectivas tenencias, debiendo completarse la integración del saldo en el término no superior de dos años ADMINISTRACION y REPRESENTACION: La representación de la sociedad se

efectuará mediante una gerencia plural pudiendo los gerentes carecer de la condición de socio. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los socios, Juan Mariano Camacho González y Maximiliano Salerno, en carácter de Gerentes. Los gerentes deberán actuar en forma conjunta sin condicionante alguno para los actos de administración y disposición, obligando a la sociedad en cualquiera de los casos, estando igualmente habilitado para el libramiento de cheques como así también la suscripción de obligaciones en nombre de la sociedad, Su plazo de duración es por tiempo indeterminado. El uso de la firma social solo será válido con la firma de ambos Gerentes, que en todos los casos estará precedida del sello de la sociedad. En tal carácter, los Gerentes tienen todas las facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y representación de la sociedad, inclusive los previstos en los arts 1881 del Código Civil y del Decreto Ley 5965/63, no pudiendo comprometer a la sociedad en fianzas o garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto social. EJERCICIO ECONOMICO: Cierra el 31 de Diciembre de cada año. Juzgado de 1ª Instancia y 13º Nom. en lo C y C. Sec 1 Expte Nº 2462243/36.

Nº 23961 - \$ 782,85

BARBERO S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 35 del 23/03/2011, Acta de Directorio Nº 212 del 31/03/2011 y Nº 224 del 27/10/2012, se eligieron autoridades y se aceptaron y distribuyeron los cargos, quedando el directorio y la sindicatura integrados de la siguiente manera: Presidente: Carlos Eugenio Barbero, argentino, contador, casado, nacido 16/04/74, DNI 23.909.073, con domicilio real en Liniers Nº 158, de la ciudad de San Francisco, Córdoba; Vicepresidente: Antonio Nicolás Barbero, argentino, ingeniero, casado, nacido el 7/03/81, DNI 28.565.356, con domicilio real en Ameghino Nº 625, de la ciudad de San Francisco, Córdoba; Director titular: José Alfredo Ricca, argentino, comerciante, casado, nacido el 15/06/82, DNI 29.363.499, con domicilio real en Salta Nº 3220, de la ciudad de San Francisco, Córdoba; Director titular: Mauro Omar Ribotta, argentino, casado, comerciante, nacido el 22/09/75, DNI 24.844.159, con domicilio real en Félix Olmedo Nº 2245, de la ciudad de Córdoba; Síndico Titular: Eduardo Javier Felizia, argentino, abogado, casado, nacido el 17/07/58, DNI 12.219.813, con domicilio real en Vélez Sarsfield Nº 32; Y Síndico Suplente: Cecilia Amé, argentina, contadora, casada, nacida el 28/10/80, DNI 28.374.392, con domicilio real en Gerónimo del Barco Nº 1851. Todos con domicilio especial en Av. 9 de Setiembre Nº 3795 de la ciudad de San Francisco, Córdoba. Duración del mandato: 3 ejercicios.

Nº 23997 - \$ 196,95

TALLER TECHNOLOGIES S.A.

Elección de autoridades

Por Resolución de la Asamblea General Ordinaria Nro. 6, de fecha 18 de Enero de 2013 y acta de Directorio Nº 19 de fecha 21 de Enero de 2013 se resolvió: Designar al Sr. César Omar Chaig DNI 26.177.885 en el cargo de Director Titular Presidente; al Sr. Fabio Grigorjev, DNI 20.874.290 en el cargo de Director Titular Vicepresidente; al Sr. Cesar Alfredo Chaig, DNI 7.798.634 en el cargo de Director Suplente y a la Sra. Nadia Verónica Villareal, DNI 28.431.638 en el cargo de Director Suplente.

Nº 24035 - \$ 57

ESTANCIA MARIA GLORIA S.A.

Elección de autoridades

Por acta de asamblea de fecha 04-05-2011 y acta rectificativa de asamblea de fecha 12-04-2013 fueron electos los Sres. Pascual Ramos, LE Nro. 6.485.854, en el cargo de presidente, y María Gloria Pérez, DNI Nro. 3.789.647, en el cargo de director suplente.

Nº 24034 - \$ 42

AQUILAS S.A. DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria de fecha 15 de Enero de 2013 se aprobaron Balances Generales al 31/10/2009, 31/10/2010, 31/10/2011 y 31/10/2012, se designó miembros del directorio y aceptaron los cargos por tres ejercicios reeligiendo como sigue: Director Titular Presidente: Sr. Rafael Alejandro ARENA, D.N.I. 16.158.721 y Director Suplente Sra. Mónica Beatriz FERNANDEZ, D.N.I. 17.719.776. Se dispuso prescindir de la sindicatura.-

Nº 24070 - \$ 51,15

BLESSLAND S.A. DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria de fecha 15 de Enero de 2013 se aprobaron Balances Generales al 31/10/2009, 31/10/2010, 31/10/2011 y 31/10/2012, se designó miembros del directorio y aceptaron los cargos por tres ejercicios reeligiendo como sigue: Director Titular Presidente: Sr. Enrique José ARENA, D.N.I. 23.459.201 y Director Suplente Sra. Claudia Gabriela Elena GOMEZ, D.N.I. 20.872.141. Se dispuso prescindir de la sindicatura.-

Nº 24071 - \$ 50,70

DINOBE S.A. DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria de fecha 15 de Enero de 2013 se aprobaron Balances Generales al 31/10/2009, 31/10/2010, 31/10/2011 y 31/10/2012, se designó miembros del directorio y aceptaron los cargos por tres ejercicios reeligiendo como sigue: Director Titular Presidente: Sr. Rosario Fernando ARENA, D.N.I. Nº 14.476.854 y Director Suplente Sra. Noemí Susana CAMINOS, D.N.I. Nº 14.218.840. Se dispuso prescindir de la sindicatura.-

Nº 24072 - \$ 51,75

JUAN MARIO ESPAÑON S. A. DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria Nº 22 de fecha 30 de Abril de 2013 se aprobó Balance General al 31/12/2012, se designó miembros del directorio y aceptaron los cargos por tres ejercicios como sigue: DIRECTORES TITULARES: PRESIDENTE: Sr. ENRIQUE MARIO ESPAÑON, D.N.I. 14.475.956; VICEPRESIDENTE: Sr. JUAN MARIO LUCIO ESPAÑON, D.N.I. 6.546.616; DIRECTORES SUPLENTES: Sres. MAURICIO ESPAÑON, D.N.I. Nº 32.157.862 Y CESAR ANDRÉS PÉREZ, D.N.I. Nº 34.689.523.

Nº 24069 - \$ 55,65

INDRA S.A. RENOVACION DE DIRECTORIO

Por Asamblea Ordinaria Nº 2 de fecha 16 de Agosto de 2004, ratificada y rectificada por Acta de Asamblea Ordinaria-Extraordinaria Nº 9 de fecha 19 de Marzo de 2010 se renueva el Directorio, eligiéndose por unanimidad a las siguientes autoridades: como Presidente a Jorge Jesús Rocchetti D.N.I. Nº 11.893.818 y como Directora Suplente a Patricia María Bustos D.N.I. Nº 13.441.718. Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 5 de fecha 20 de Septiembre de 2007, ratificada y rectificada por Acta de Asamblea Ordinaria-Extraordinaria Nº 9 de fecha 19 de Marzo de 2010 se renueva el Directorio, eligiéndose por unanimidad a las siguientes autoridades: como Presidente a Jorge Jesús Rocchetti D.N.I. Nº 11.883.818 y como Directora Suplente a Patricia María Bustos D.N.I. Nº 13.441.718. Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 6 de fecha 15 de Septiembre de 2008, ratificada y rectificada por Acta de Asamblea Nº 9 de fecha 19 de Marzo de 2010 se renueva el Directorio, eligiéndose por unanimidad las siguientes autoridades: como Presidente a Patricia María Bustos D.N.I. Nº 13.441.718 y como Directora Suplente a Agustina Guadalupe Rocchetti D.N.I. Nº 32.834.739.

Nº 24073 - \$ 157

PSB ARGENTINA S.R.L

Constitución fecha: 2/8/13 Socios: JOSE ALBERTO DUER SCHIAVONI, DNI 30.643.366, nacido el 12/2/84 domiciliado

en calle Hipólito Yrigoyen 486, Inrville, Licenciado en Administración Agropecuaria; RENE NILES PERASSI, DNI 22.569.171, nacido 22/6/72, domiciliada en Sarmiento 469, General Baldissera, Productor Agropecuario; FABRICIO ELIO BALEANI, DNI 30.347.380, domicilio en Corrientes 380, Inrville, nacido el 9/12/83, productor Agropecuario y MARTIN MAURICIO SUCHEVICH, DNI 30.643.369, domicilio en Zona Rural s/n, Ruta Provincial N° 6-Km 226, Inrville, nacido el 11/2/84, profesión Productor Agropecuario, todos solteros, argentinos y del Dpto. Marcos Juárez, Pcia de Córdoba. Denominación: "PSB ARGENTINAS S.R.L. Duración: 99 años desde inscripción en RPC. OBJETO: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociado a terceros, en el país o en el exterior, con las limitaciones de la ley, las siguientes actividades: Inmobiliaria - Constructora a) Mediante la compra, venta, intermediación, permuta, construcción, locación, arrendamiento, servicios de consultoría, alquileres, leasing, administración, asesoramiento y capacitación de bienes muebles e inmuebles urbanos y rurales propios o de terceros, b) Realización de loteos, fraccionamientos y todas las operaciones sobre inmuebles que regula el Régimen de Propiedad Común, Régimen de Propiedad Horizontal y ley 14.005, normas regulatorias y complementarias. C) Organización, administración y explotación de clubes de campo, countries, barrios privados y todo otro sistema de multipropiedad. D) La proyección, dirección, construcción, conducción técnica, relevamiento, peritaje, asesoramiento y consultoría en general de todo lo relacionado con el objeto inmobiliario y obras de arquitectura e ingeniería pública o privada de todo tipo. e) Construcción de casas, edificios, estructuras metálicas de hormigón o cualquier material, obras viales. f) Fabricación, comercialización, distribución, explotación y colocación de estructuras metálicas y/o de maderas, aberturas, muebles y demás productos de la industria carpintera, a cuyos fines podrá adquirir materia prima aserrada, monte en pie, asociarse en forestaciones y todo demás otro acto conducente al mejor cumplimiento de su objeto. Para ello podrá realizar las siguientes actividades: Comerciales:; Compra-venta, importación exportación, permuta, cesión, distribución de materias primas, productos, maquinarias, semovientes, mercaderías y demás bienes relativos al objeto. Agrícola-Ganaderas: Explotación, administración, gerenciamiento, gestión agropecuaria, compra, venta y arrendamiento, aparcería de establecimientos rurales de todo tipo y/o inmuebles o instalaciones relacionadas con la actividad agropecuaria, propios o de terceros, a la actividad lechería, explotación de tambos, cría y engorde de animales de cualquier tipo, intervenir en la intermediación, acopio, almacenamiento, compra, venta, transporte, deposito, consignación, comercialización e industrialización de haciendas, granos, semillas, frutas, productos lácteos, maderas y productos de granja, fertilizantes, insumos agropecuarios y maquinaria agrícola, rodados, herramientas, repuestos y accesorios de equipos e implementos agrícolas ganaderos. Financieras: a) Realizar aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, prestamos a particulares y financiaciones en general, con fondos propios, con cualquiera de las garantías previstas por la legislación vigente, quedando expresamente excluidas de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras. b) Actuar como parte fiduciante, fiduciaria, fideicomisaria y/o beneficiaria en contratos de fideicomisos regidos por la ley 24441 o la que lo reemplace en el futuro; exceptuando de su objeto la posibilidad de ser fiduciaria de fideicomisos financieros y de aquellos que hacen oferta pública de sus servicios. c) A los fines de cumplir con su objeto podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos que considere y sean necesarios, tales como comprar, vender, leasing, permutar, arrendar, locar, ceder, transferir, dar embargo, dar en usufructo, hipotecar o crear cualquier otro derecho real sobre bienes muebles o inmuebles, derechos materiales y/o inmateriales, patentes, marcas, licencias de exportación, participar en concurso de precios, Citaciones; ser representante, agente o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y servicios que resulten convenientes a tal fin. Podrá otorgar mandatos o representaciones a personas físicas o jurídicas domiciliadas o no en el país. También podrá, siempre que se relacione con lo anterior adquirir bienes y servicios en el país o en el extranjero para incorporar valor agregado a bienes, servicios y productos destinándolos al mercado interno o externo. Actuar en operaciones de comercio internacional como importador o exportador y como agente comprador o vendedor de mercaderías o servicios para terceros, en el país o en el extranjero; planificar, efectuar o intermediar en operaciones de intercambio compensado, dirección y gestión empresarial destinado al

comercio internacional. Asimismo para la realización de sus fines podrá efectuar todas aquellas operaciones que se vinculen con el objeto de la sociedad. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: \$200.000 dividido en 200 cuotas sociales de vn \$1000 e/una. Suscripción: José Alberto Duer Schiavoni: 102 cuotas, Rene Nile Perassi: 50 cuotas, Fabricio Elio Baleani: 30 cuotas y Martín Mauricio Suchevehich: 18 cuotas. Integración: 25% en dinero en efectivo y el saldo en un plazo no mayor a 2 años contados desde la inscripción RPC. Administración y representación: a cargo de José Alberto Duer Schiavoni DNI 30.643.366 -socio gerente-obligará a la Sociedad con su firma y durará en el cargo el mismo plazo social. Cierre de ejercicio: 31/12 de e/año. Sede: Corrientes N° 380, Inrville, Marcos Juárez, Pcia de Córdoba. Juzg. 13° CyC Exp. N° 2459758/36. Fdo: Tale Carlos (Juez) y Rezzonico de Herrera, Ma Mercedes (Prosecretaria Letrada). Of. 9/9/2013. N° 24064 - \$ 901,65

INCISA S.A.
Aumento de Capital

Por resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas N° 8 celebrada el día veintiséis de diciembre de dos mil doce se dispuso un aumento de capital por la suma de \$800.000, a través de la disposición de los saldos de las cuentas "Aportes irrevocables" por \$380.000 (trescientos ochenta mil) y "Resultados no Asignados" por \$420.000 (cuatrocientos veinte mil). De esta forma el artículo cuarto del estatuto queda redactado de la siguiente manera: "El capital es de pesos un millón seiscientos cincuenta mil (\$1.650.000-), representado por 165.000 (ciento sesenta y cinco mil) acciones de diez pesos (\$10-) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por cada acción.- El capital social puede ser aumentado al quintuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas no endosables de una valor de \$10.- (diez pesos) cada una, ya sea de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, o de clase "B" con derecho a un (1) voto por acción, que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la ley 19.550".

N° 24062 - \$ 210

LAS CANANAS S.A.
Cambio de Fecha de Cierre Ejercicio Económico

Por resolución de la Asamblea Ordinaria-Extraordinaria de Accionistas N° 5 celebrada el día 26 de Abril de 2013 se modifico el artículo décimo séptimo del estatuto llevándose la fecha de cierre del ejercicio comercial al 31 de julio de cada año. De esta manera, el nuevo texto del mencionado artículo queda redactado de la siguiente manera: "El ejercicio social se cierra el 31 de julio de cada año. A esta fecha se deberán confeccionar los estados contables conforme a las disposiciones legales y normas técnicas en la materia".

N° 24063 - \$ 63

INTERESTETICA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 07-05-2013, se decidió: A) Aprobar la capitalización de aportes irrevocables por Pesos Cien Mil (\$ 100.000) integrados por parte del socio Luis José ARMANDO la suma de Pesos Setenta y Cinco Mil (\$ 75.000) y por parte de la socia Ana Carolina FACCHÍN la suma de Pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000), correspondiendo la emisión de la cantidad de Cien Mil (100.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor de pesos uno (\$ 1) cada una, de la clase "A" y con derecho a cinco (5) votos por acción, representativas de un capital social de Pesos Cien Mil (\$ 100.000), las cuales le son adjudicadas para Luis José ARMANDO Setenta y Cinco Mil (75.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor de pesos uno (\$ 1) cada una, de la clase "A" y con derecho a cinco (5) votos por acción, representativas de un capital social de Pesos Setenta y Cinco Mil (\$ 75.000) y para Ana Carolina FACCHÍN Veinticinco Mil (25.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor de pesos uno (\$ 1) cada una, de la clase "A" y con derecho a cinco (5) votos por acción, representativas de un capital social de Pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000). En función de lo mencionado se modifica la cláusula cuarta del estatuto social que queda redactada como sigue: "CUARTA: El capital social se establece en la suma de Pesos Ciento Doce Mil (\$ 112.000) representado por Ciento Doce Mil

(112.000) acciones, que detentan un valor nominal de Pesos Uno (\$ 1,00) cada una, revisten dentro de la categoría de acciones nominativas no endosables y son ordinarias, con idénticos derechos económicos, de las cuales Ciento Seis Mil (106.000) corresponden a la clase "A", las cuales confieren Cinco (5) votos por acción y Seis Mil (6.000) corresponden a la clase "B", que confieren Cuatro (4) votos por acción. La Asamblea General detenta competencia para la creación de nuevas clases de acciones compatible con el aumento del capital social o con la conversión o canje de los anteriores títulos accionarios. Los caracteres esenciales de esas alícuotas del capital, se establecerán en oportunidad de decidirse el incremento del capital social. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley 19.550 y en dicha oportunidad se fijará las características de las acciones a emitirse en consecuencia, pudiendo delegar en el Directorio la determinación de la época de la admisión y la forma y condiciones de la suscripción y el pago. No será necesaria la elevación a escritura pública del acta de asamblea que resuelva el aumento de capital. Las acciones ordinarias pueden ser clase "A" que confieren derecho a 5 (cinco) votos por acción con las restricciones establecidas en la última parte del artículo 244 y en el artículo 284 de la Ley 19.550 y la de clase "B" que confieren derecho a 4 (cuatro) votos por acción". B) Modificar la actual sede social por una nueva ubicada en calle Obispo Trejo N° 354, Local 408, cuarto nivel del centro comercial PATIO OLMOS, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. C) Designar en el cargo de único Director Titular y Presidente a Luis José ARMANDO, DNI 10.249.992; argentino, nacido el 23/06/53, casado, médico, con domicilio en Manzana 1, Lote 28, Country 4 Hojas, localidad de Mendiolaza, Provincia de Córdoba y Directora Suplente a Ana Carolina FACCHIN, DNI 29.712.744, argentina, casada, nacida el 26-07-75, comerciante, domiciliada en Manzana 1, Lote 28, Country 4 Hojas, localidad de Mendiolaza, Provincia de Córdoba. D) Prescindir de la Sindicatura.

N° 23902 - \$ 529,65

SUR S.R.L.
DEVOTO
Constitución de Sociedad

Socios: Sebastián Bergero, DNI 31.404.792, arg., nacido el 23/01/1986, soltero, Ingeniero Agrónomo, domiciliado en Esteban Larco 410 de la ciudad de Devoto, Prov. de Córdoba y Melisa Bergero, DNI 32.901.336, arg., nacida el 30/07/1987, soltera, Farmacéutica, domiciliada en Esteban Larco 410 de la ciudad de Devoto, Prov. de Córdoba. Constitución: Contrato social de fecha 31/08/2013. Denominación: SUR S.R.L. Domicilio Social: Ciudad de Devoto, Prov. de Córdoba, Rep. Argentina; Sede Social: Esteban Larco 410, ciudad de Devoto. Objeto Social: dedicarse, por cuenta propia, ajena o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la Actividad Agropecuaria, a través de la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, tamberos, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; b) Cría, invernación, mestización, cruce y comercialización de ganado y hacienda de todo tipo; c) Siembra, cultivo, cosecha, compra, venta y acopio de cereales y oleaginosas y su preparación para ser insertadas en el mercado de granos; d) Elaboración y comercialización de productos lácteos o derivados de la ganadería; e) Recuperación, mejoramiento y fertilización de tierras áridas o semiáridas; f) compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. g) Transporte, mediante el uso de vehículos propios o de terceros del transporte automotor de cargas, incluyendo el de haciendas y/o productos alimenticios; h) Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero, referido a dichas actividades. i) Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados, mediante la faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados; j) Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad

competente. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para toda clase de actos jurídicos y contratos a que hubiere lugar, sin más limitaciones que las prohibidas expresamente por las leyes o el presente contrato. Duración: 99 años a contar desde la fecha de su inscripción ante el Reg. Púb. de Comercio. Capital Social: \$40.000, dividido en 400 cuotas de \$100 valor nominal c/u, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Se designa para ocupar el cargo de gerente a Sebastián Bergero, DNI 31.404.792. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzg. C. y C. 29 Nom. (Conc. y Soc. Nº 5). Of. 24/09/2013.

Nº 24075 - \$ 493

NUEVO HOGAR S.A.

Constitución de Sociedad

Por Acta constitutiva del 02.7.2013.- Socios: Leila Antun, nacida el 18/01/1995, comerciante, argentina, D.N.I. 38.339.342, soltera, con domicilio en Los Retamos Nº 9080 Barrio Las Delicias de la ciudad de Córdoba y Judith Margoth Antun, nacida el 4/12/1960, comerciante, argentina, D.N.I. 13.930.131, casada, con domicilio en Hipólito Irigoyen Nº 585 de la ciudad de Laguna Larga. Denominación: Nuevo Hogar S.A. Domicilio-Sede: ciudad de Córdoba. Av. Recta Martinoli 7109. Plazo: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la República Argentina, y/o en el extranjero a: 1) toda clase de negocios inmobiliarios, compra y alquiler de bienes raíces, administración de propiedades, realización de loteos y fraccionamiento de inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal, construcción de cualquier tipo de edificación, compra-venta, alquiler y leasing de bienes inmuebles y a la ejecución, asesoramiento, dirección y administración de proyectos, obras y servicios de arquitectura e ingeniería. Para el ejercicio del corretaje inmobiliario deberán cumplimentar las disposiciones establecidas en el Artículo dieciséis de la Ley Provincial 7191. 2) Actuar como fiduciante y fiduciaria. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto. Capital: \$100.000 representado por 100.000 acciones, de \$1 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase A, con derecho a 5 votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19550/72. Suscripción de acciones: Leila Antun: 98.000 y Judith Margoth Antun 2.000. Administración: a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su 1ª reunión deberán designar un presidente. Si la sociedad prescinde de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria. Designación de Autoridades: Presidente: Leila Antun; Director suplente: Judith Margoth Antun. Representación legal y uso de la firma social: a cargo del Presidente. Fiscalización: a cargo de 1 síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de 1 ejercicio. La Asamblea debe también elegir un suplente por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550/72. Se podrá prescindir de la sindicatura mientras la sociedad no se halle comprendida en los supuestos del artículo 299 de la ley 19.550/72, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley 19.550. Se prescindió de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31-07 de cada año.-

Nº 24021 - \$ 455,85

LUMAR S.R.L.

Insc. Reg. Pub. Comerc. – Constitución
Expte. Nº 2454146/36

Por Contrato Social 12.07.2013, Mario Javier Tonon, D.N.I. 30.901.352, 29 años, arg., com., domiciliado en Av. Colón 3068 Dpto. 2, Cba., y Lucía Haydee Pont, D.N.I. 10.652.362, 60 años, arg., kinesióloga, domiciliada en Las Playas 1423, Cba., 1º) Denominación – Duración: inscripción en el R.P.C. por 99 años bajo la denominación de “LUMAR S.R.L.”. 2º) Domicilio: Av. Colón Nº 3068, Córdoba. 3º) Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, en el país o el extranjero, a las siguientes actividades: Explotación comercial por mayor y menor y financiera del ramo de producción, elaboración,

industrialización, fabricación, fraccionamiento, envasado, compraventa y distribución de merengue, masas, vainillas y dulces de todo tipo y calidad, pan, tortas, galletas, roscas, pasteles y pastas, todo tipo de postres, confituras, dulces, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería, sándwiches de miga y otro tipo y servicios de lunch para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propio o terceros, bebidas con o sin alcohol, productos lácteos y sus derivados, café, té infusiones en general, postres, helados, productos alimenticios pre elaborados, ensaladas de frutas, tartas saladas y/o dulces, empanadas y todo tipo de productos elaborados y pre elaborados de rotisería; representaciones, comisiones franquicias y consignaciones relacionadas con los artículos antes indicados; registrar, adquirir, ceder y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, fórmulas o procedimientos de elaboración, aceptar o acordar regalías, tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas o sociedades en el país y/o del exterior. Presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal. Otorgar representaciones, distribuciones y franquicias. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por ley o el presente contrato, pudiendo incluso importar y exportar los productos detallados. 4º) Capital Social: \$ 489.600,00.- 4986 Cuotas de \$ 100,00 c/u suscriptas e integradas por los Socios en bienes muebles no registrables: Mario Javier Tonon y Lucía Haydee Pont 2493 cuotas cada uno. 5º) Administración y Representación: estará a cargo de un socio, revistiendo la calidad de Socio Gerente, siendo designado el Sr. Mario Javier Tonon. 6º) Balance: 30 de Septiembre de cada año.- Juzg. 1º Inst. 13º Conc. Soc. I Sec. Of. 20.08.2013.

Nº 24080 - \$ 361

SAMER S.R.L.

Constitución de Sociedad

Socios: Sonia Inés SAHAKIAN, DNI 25.336.496, nacida el 27/09/1976, arg., casada, bioquímica, domiciliada en Mzna 12, Casa 1, Bº Smata II de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, y Benito Antonio ARGANARAZ, DNI 21.315.821, nacido el 2/11/1970, arg., soltero, comerciante, domiciliado en calle José María Paz 1550, Bº Cofico de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba. Constitución: Contrato social de fecha 18/09/2013. Denominación: SAMER S.R.L. Domicilio Social: Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, Rep. Argentina; Sede Social: Mzna 12, Casa 1, Bº Smata II, ciudad de Córdoba. Objeto Social: dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la comercialización por mayor y menor, fabricación, industrialización y distribución de artículos de bazar, regalería, limpieza, higiene, perfumería, plásticos, acrílicos, vidrios, textiles e indumentarias, sus derivados y afines. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para toda clase de actos jurídicos y contratos a que hubiere lugar, sin más limitaciones que las prohibidas expresamente por las leyes o el presente contrato. Duración: 50 años a contar desde la fecha de su inscripción ante el Reg. Púb. de Com. Capital Social: \$40.000, dividido en 400 cuotas de \$100 valor nominal c/u. Suscriben: Sonia Inés SAHAKIAN, 384 cuotas sociales; Benito Antonio ARGANARAZ, 16 cuotas sociales, todas ellas de \$100 valor nominal c/u. Integración: En dinero en efectivo, la cantidad de \$10.000, equivalente al 25% del capital suscripto, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años, contados a partir de la inscripción de la sociedad en el Reg. Púb. de Comercio. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Se designa para ocupar el cargo de gerente a Sonia Inés SAHAKIAN, DNI 25.336.496. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzg. C. y C. 7 Nom. (Conc. y Soc. Nº 4). Expte. 2480679/36. Of. 25/09/2013.

Nº 24074 - \$ 297

NOVAGRO S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO Y RATIFICATORIO DE ACTAS DE ASAMBLEA Y RENUNCIA DE SÍNDICOS

Por Asamblea General Ordinaria unánime Nº 12 de fecha 06 de Abril de 2011 se procedió a: 1) Rectificar los errores involuntarios transcritos en el Acta de Asamblea General Ordinaria del 29 de Octubre de 2009 y Ratificación de todas las demás decisiones adoptadas por dicha Asamblea, donde se procedió a la elección de Síndicos Titular y Suplente y por error se transcribió en el Acta de la mencionada Asamblea que el término del mandato de los Síndicos sería de un Ejercicio en lugar de tres Ejercicios que es el término establecido en el art. 13 del Estatuto Social. Además, se indicó por error que los Síndicos

electos daban cumplimiento al Artículo 264 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales, por lo que propuso subsanar el error estableciendo que en lugar de la expresión “Artículo 264” debería decir “Artículo 286”; 2) Aprobar por unanimidad la renuncia de los Síndicos designados en Asamblea General Ordinaria del 29 de Octubre de 2009, debidamente informadas al Directorio por los Sres. Leonardo Gabriel Torchio y Eduardo Adolfo González Naum el 18 de Agosto de 2010 y 3) Rectificar los errores involuntarios transcritos en el Acta de Asamblea General Ordinaria del 18 de Agosto de 2010 y ratificar de todas las demás decisiones adoptadas por dicha Asamblea, donde por error se transcribió que la elección de los Síndicos Titular y Suplente se realizaba por vencimiento del mandato, siendo dicho motivo el fundamento de la elección de los miembros del Directorio pero no de los Síndicos, ya que éstos últimos se eligieron por renuncia de los Síndicos pero no por vencimiento del mandato. A su vez, se indicó por error que los Síndicos electos daban cumplimiento al Artículo 264 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales, por lo que propuso subsanar el error estableciendo que en lugar de la expresión “Artículo 264” debería decir “Artículo 286”.

Nº 24028 - \$ 241,50

RADIO POPULAR S.A.

Designación de Autoridades

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 23, de fecha 11 de Abril de 2013, se designaron por unanimidad los miembros del directorio, los cuales aceptaron su cargo mediante Acta de Directorio Nº 97, de fecha 11 de Abril de 2013, quedando el mismo compuesto de la siguiente manera: Director titular y Presidente: Sr. Gustavo Defilippi, DNI 8.313.808; Director titular y Vicepresidente: Sr. Carlos María Molina, DNI 8.498.124; Directo Titular: Sr. José Alberto MAJLIS, DNI 10.172.657 y como Directores Suplentes a los Sres.: Martín Defilippi, DNI 29.542.017; Pedro Matías Molina, DNI 25.268.268; Gabriel Horacio Chersich, DNI 14.093.561.-

Nº 24095 - \$ 85,05

EL DIRECTORIO DE MWD S.A.

Resuelve, el 04 de Septiembre de 2013, designar en el cargo de Presidente al Sr. Diego Fernando WAQUIM NINI, D.N.I. Nº 24.173.910, con domicilio real en calle Rivadeo Nº 1328 de la Ciudad de Córdoba, quien ejercerá la representación legal de M.W.D. S.A. y en el cargo de Director Suplente al Sr. Marcelo Gustavo WAQUIM NINI, D.N.I. Nº 25.336.047, con domicilio real en calle Novillo Martínez Nº 919 de la Ciudad de Córdoba, quien ejercerá e acuerdo a la Ley como Órgano de Fiscalización de la Sociedad M.W.D.S.. Firma: Presidente.

5 días – 24065 – 7/10/2013 - \$ 741,75

NOVAGRO S.A.

Edicto Ratificatorio

Por Asamblea General Ordinaria unánime Nº 14 de fecha 22 de Noviembre de 2011 se procedió a ratificar todo lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria de fecha 06 de Abril de 2011.

Nº 24029 - \$ 42

MAGNETO METALMECANICA S.A.

Constitución de Sociedad

Constitución: 25/09/2012 y Acta rectificativa y ratificativa 05/12/2012. Accionistas: Laura Valeria Decoud, de cuarenta y dos años de edad, divorciada, argentina, D.N.I. 21.390.696, de profesión comerciante, con domicilio en calle 25 de Mayo Nº 2431, Bº Yapeyú, ciudad de Córdoba, y Carla Ailin Ludueña Decoud, de veinte años de edad, soltera, argentina, D.N.I. 37.821.407, de profesión estudiante, con domicilio en calle 25 de Mayo Nº 2431, Bº Yapeyú, ciudad de Córdoba. Denominación: MAGNETO METALMECANICA S.A. Duración: cincuenta (50) años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Sede Social: 25 de Mayo Nº 2431, Bº Yapeyú, Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba. Objeto: a) Comercial: Compra, venta importación, exportación, representación, locación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de productos manufacturados para la fabricación de chasis y colectivos, metalmeccánico y sus servicios generales en materias primas, productos

y mercancías, máquinas, herramientas, rodados, automotores, sus repuestos y accesorios, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños industriales, artísticos y literarios y su negociación en el país ó fuera de él; b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamientos de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas ó ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta ó comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros; c) Construcción: Construcción de edificios, estructuras metálicas ó de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería de carácter público ó privado. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: El capital social es de pesos treinta mil (\$ 30.000,00), representado por tres mil (3000) acciones de pesos diez (\$ 10,00) valor nominal cada una, ordinaria, nominativas, no endosables de la clase A, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al Art. 199 de la Ley Nº 19550. Suscripción: Laura Valeria Decoud suscribe un mil quinientas acciones de pesos diez (\$ 10,00) valor nominal cada una, integrando el capital de pesos quince mil (\$ 15.000,00), y Carla Ailin Ludueña Decoud, suscribe un mil quinientas acciones de pesos diez (\$ 10,00) valor nominal cada una, integrando el capital de pesos quince mil (\$ 15.000,00). El capital suscrito se integra totalmente en especie. Los nombrados en este acto, manifiestan con carácter de declaración jurada que los bienes aportados no forman parte de un fondo de comercio. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, en su caso, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley Nº 19550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección del Director suplente es obligatoria. La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituye. Fiscalización: Por no estar comprendida la Sociedad en las disposiciones del Art. 299 de la Ley Nº 19550, prescinde de la Sindicatura, para lo cual los Accionistas adquieren las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley Nº 19950. Designación de autoridades: Director Titular Presidente del Directorio a Laura Valeria Decoud, y Director Suplente a Carla Ailin Ludueña Decoud, quienes se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley Nº 19550. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Córdoba, 24 de setiembre de 2013.

Nº 23943 - \$ 619,50

"Z.F. SACHS ARGENTINA S.A."

Por orden Juzgado de Primera Instancia, Civil y Comercial, Tercera Nominación, Secretaria Número Seis, cargo del Dr. Horacio Enrique Vanzetti, se hace saber que la firma "Z.F. SACHS ARGENTINA S.A.", ha otorgado poderes mediante las siguientes Escrituras pasada por ante el Escribano Clelia María Bruno, titular del Registro Nro. 88, de San Francisco a saber: Escritura número 87, de fecha 17 de Abril del año 2013, otorgó Poder Especial, a favor de Roberto Marcelo Aiscar, DNI: 17.659.148; Guillermo Martín Betanzos, DNI: 17.199.053 y María Josefa Teira, DNI: 14.331.533. Mediante la Escritura número 223, de fecha 04 de Julio de 2013, Otorgo Poder Especial a favor de Ana Laura Morelos, DNI: 27.203.347; Cristian Gerardo Barrera, DNI: 22.846.444; Marcelo Andrés Kuperman, DNI: 17.923.774 y Gustavo Antonio Hidalgo, DNI: 14.291.713. Mediante Escritura número 241, de fecha 22 de Julio de 2013, OTORGÓ Poder Especial a favor de: Roberto Marcelo Aiscar, DNI: 17.659.148, Guillermo Martín Betanzos, DNI: 17.199.053; Gastón Eduardo Calderón, DNI: 28.103.534, y María Josefa Teira, DNI: 14.331.533.- Oficina, de Septiembre de 2013 - Dr. Horacio Enrique Vanzetti - Juez - Dra. María Graciela Bussano de Ravera.- Secretaria.- Of. 09 Septiembre 2013.

Nº 23921 - \$ 174.-

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

BIBLIOTECA POPULAR "DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO"

LA PAZ

La Comisión Directiva de la Biblioteca Popular "Domingo Faustino Sarmiento" de La Paz (Dpto. San Javier, Pcia. de Cba) el día 17 de setiembre de 2013 a las 19 horas, se trató el siguiente Orden del Día: Convocar a Asamblea General Ordinaria, a sus socios, para el día 26 de Octubre de 2013, a las 19.00 horas, en el local de la Institución para renovar su Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - 23785 - 2/10/2013 - s/c

BIBLIOTECA POPULAR Y CENTRO CULTURAL "GENERAL SAN MARTIN"

ONCATIVO

CONVOCASE a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de Octubre de 2013, a las 21.00hs. en la sede Social de la institución sita en calle Rivadavia 549 de esta ciudad de Oncativo, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Lectura y aprobación del acta anterior. 2. Designación de dos (2) asociados, para que junto al Presidente y Secretario suscriban el acta. 3. Consideración de la memoria, Balance General y Cuadro de Gastos y Recursos, e Informe de la comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio 2012/2013. 4. Aprobación de la Gestión de los miembros de Comisión Directiva de mandatos cumplidos. 5. Elección de los miembros de Comisión Directiva por el perlado 2013/2015 conforme sus cargos, y lo dispuesto por el art. 21 del Estatuto Social, a saber: Vice Presidente, Pro Secretario, Tesorero, Dos Vocales Titulares, Dos Vocales Suplentes.

3 días - 23837 - 2/10/2013 - s/c

CLUB HIPICO y DEPORTIVO "VARILLENSE"

LAS VARILLAS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 11/10/2013 a las 21.30 hs. en nuestra sede social, sito en calle Deán Funes 336, de esta Ciudad de Las Varillas, con el objeto de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.- 2) Consideración y aprobación de la memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, e informe de la comisión revisora de cuentas y demás anexos, todo por los ejercicios finalizados el 31 de Marzo de los años, 2012, y 2013.- 3) Elección de todos los miembros de la comisión directiva y de la comisión Revisadora de Cuentas por el periodo de 1 año. 4) Elección de dos socios para que firmen el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 5) Informe y consideración de las causas por las que no se convocó en término dicha asamblea.- La Secretaria.-

3 días - 23884 - 2/10/2013 - s/c

APROCUS - ASOCIACION PROMOTORA CULTURAL Y SOCIAL

La Comisión Directiva de la APROCUS convoca a los Señores Socios de la Asociación Promotora Cultural y Social, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 17 de Octubre de 2013, a las 17:00 hs., en el bar denominado "Café con Dios" ubicada en calle Obispo Trejo Nº 29 - de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designación de 2 (dos) socios para firmar el Acta de la Asamblea. 2. Motivo por el cuál se realiza fuera de término la Asamblea. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Cuadros Anexos e Informe del Revisor de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Nº 31, cerrado el 31 de Diciembre de 2012.- A continuación, Sr/as Socios sírvase firmar la planilla adjunta por el enterado del evento de referencia. El Secretario.

3 días - 23797 - 2/10/2013 - \$ 240,75

ASOCIACION DE LUCHA CONTRA EL CANCER A.L.U.C.CA (LALCEC de LAS VARILLAS)

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados a realizarse el día 28 de Octubre del año 2013 a las veintiuna horas, en la sede de la Institución en Avda, Centenario 640 de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo de la Provincia de Córdoba para tratar el siguiente Orden del día: 1) Aprobación del Acta de la Asamblea Anterior. 2) Designación de 2 (dos) asambleístas para realizar el escrutinio y firmar el Acta de la Asamblea, 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Cuadros Anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio económico Nº 11 cerrado el 31 de diciembre del año 2012, 4) Renovación parcial de la Comisión Directiva 5) Informe de la Comisión Revisadota de Cuentas. La Secretaria.

3 días - 23831 - 2/10/2013 - \$ 220,50

ASOCIACIÓN DE FABRICANTES DE MAQUINARIA AGRÍCOLA Y AGROCOMPONENTES DE CÓRDOBA (AFAMAC) (Asociación Civil)

VILLA MARÍA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 17 de Octubre de 2013 a las 12:30 hs. en el Salón del Sport Social Club Villa María con domicilio en calle Elpidio González s/n de esta ciudad. Orden del día: 1) Lectura acta anterior; 2) Designar dos socios para suscribir el acta; 3) Lectura de la Memoria de la Comisión Directiva correspondiente al Ejercicio 2013; 4) Lectura del Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio 2013; 5) Puesta en consideración del Balance correspondiente al Ejercicio cerrado el día 30 de Junio de 2013; 6) Informar sobre la Situación Financiera, Económica y Patrimonial del Ente por el Ejercicio cerrado el día 30 Junio de 2013; 7) Renovación de las Autoridades según lo establecido por el Artículo 32º y 33º del Estatuto vigente.

3 días - 23793 - 2/10/2013 - \$ 418,95

ASOCIACION DE TRABAJADORES EN ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS DEL ESTADO Y PRIVADOS

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día jueves 31 de octubre del año 2013, a las 16.00 hs, con media hora de tolerancia, en la sede social sita en Avda. Colón 274, Planta Baja Of. 4, Córdoba, Orden del Día: 1. Designación de dos asambleístas, para refrendar el acta junto al Presidente y la Secretaria. 2. Lectura del acta anterior. 3. Tratamiento de: Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio Nº 15, cerrado el 30 de junio de 2013. Presupuesto de Gastos y Recursos para el próximo ejercicio. La Secretaria.

3 días - 23767 - 2/10/2013 - s/c

ASOCIACION CORDOBESA DE REMO (A.C.R.)

VILLA CARLOS PAZ

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 07-09-2013 se convoca a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria para el día 5/10/2013 a las 15.00hs en nuestra sede social, Jerónimo L. de Cabrera Nº 1421 Esq. Artigas para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea. 2) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio cerrado el 31/5/2013. 3) Elección y Designación de tres (3) Miembros Vocal Titulares y Dos (2) miembros Vocales Suplentes para cubrir vacantes en la Comisión Directiva. 4) Consideración de la Reforma de Estatutos de los artículos 29' y 35' que pasarían a redactarse: 29º "Habrá dos clases de Asambleas Generales. Ordinarias y Extraordinarias. Las Asambleas Generales Ordinarias tendrán lugar una vez por año, dentro de los Ciento Veinte Días posteriores al cierre del Ejercicio, cuya fecha de clausura será el 31 de diciembre de cada año y en ellas se deberá: a) Considerar, aprobar o modificar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e

Informe del Órgano de Fiscalización; b) Elegir en su caso, mediante voto secreto y directo, a los miembros, de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización; c) Tratar cualquier otro asunto incluido en el Orden del Día; d) Considerar los asuntos que hayan sido propuestos por un mínimo de diez (10) socios en condiciones de votar y presentados a la Comisión Directiva hasta treinta días antes del cierre del ejercicio" y el artículo 35°: "Se establece como fin del ejercicio financiero el treinta y uno de diciembre de cada año, debiendo la Comisión Directiva que termina poner en posesión de sus cargos a los nuevos elegidos, en la misma Asamblea Ordinaria donde son elegidos."

3 días - 24082 - 2/10/2013 - s/c

CLUB DE PARACAIDISTAS RIO TERCERO

El Club de Paracaidistas Río Tercero llama a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de octubre de 2013 a las 21:00hs en la sede del club sito en Ruta Prov. 2 Km. 1,5 Cno. a Villa Ascasubi para tratar el sig. Orden del Día: 1. Lectura y aprobación del acta anterior. 2- designación de dos asambleístas para que conjuntamente con presidente y secretario firmen el acta. 3- lectura y aprobación de la memoria, inventarios y balances y de informe de la comisión revisora de cuentas por los ejercicios que corren desde el 01/04/2011 - 31/03/2012 y 01/04/2012- 31/03/2013. 4.- Elección de los socios que ocuparán los cargos de vicepresidente, prosecretario, protesorero, 3 vocales suplentes y 3 miembros de la comisión revisora de cuentas. El Secretario.

3 días - 23778 - 2/10/2013 - \$ 270

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA LAGUNA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva en su reunión del día 18 de Septiembre de 2013 resolvió convocar a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Octubre de 2013 a las 21 :00 hs. en el Salón de Usos Múltiples Municipal cito en calle Mariano Moreno N°: 329 de La Laguna, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura del acta anterior, 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario refrenden el Acta de la Asamblea, 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Julio del 2013, 4) Renovación de la totalidad de los Miembros de Comisión Directiva en los siguientes cargos: 1 (un) Presidente, 1 (un) Vicepresidente, 1 (un) Secretario, 1 (un) Prosecretario, 1 (un) Tesorero, 1 (un) Protesorero, 3 (tres) Vocales Titulares y 2 (dos) Vocales Suplentes, 2 (dos) Revisores de Cuentas Titulares y 1 (un) Revisor de Cuentas Suplente y 2 (dos) miembros de la Junta Electoral Titulares y un (un) miembro de la Junta Electoral Suplente, 5) Proclamación de las autoridades electas.- La Laguna, 23 de Septiembre de 2013.

3 días - 23891 - 2/10/2013 - s/c

ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MORTEROS

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 18 de Octubre de 2013 a las 21.00 horas, en su sede social sita en calle Uspallala Esq. León XIII de la ciudad de Morteros. ORDEN DEL DIA 1) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior. 2) Designación de Dos Asambleístas para que conjuntamente con el presidente y Secretario, firmen el Acta de la Asamblea. 3) Informe general correspondiente al ejercicio 2012/2013. 4) Consideración de la Memoria y Balance General e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas del Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2013. 5) Aumento cuota a asociados. El Secretario.

3 días - 23892 - 2/10/2013 - s/c

ASOCIACION CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA RUMIPAL

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva en su reunión del día 11 de Septiembre del 2013 resolvió convocar a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Octubre del 2013 a las 21,30 horas, en la Sede de la Asociación, sito en Severgnini 955 de Villa Rumipal, para tratar la siguiente; ORDEN DEL DIA 1) Lectura del acta anterior, 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario refrenden el Acta de la Asamblea, 3) Explicar los motivos de realización de la Asamblea fuera de término. 4) Consideración de la

Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2011. 5) Designación de tres Asambleístas para que ejerzan las funciones de Comisión Escrutadora, 6) Renovación de Miembros de Comisión Directiva en los siguientes cargos: 1 (un) Presidente, 1 (un) Vicepresidente, 1 (un) Secretario, 1 (un) Prosecretario, 1 (un) Tesorero, 1 (un) Protesorero, 2 (dos) Vocales Titulares y 2 (dos) Vocales Suplentes, 2 (dos) Revisor de Cuentas Titular y 1 (un) Revisor de Cuentas Suplente, 7) Proclamación de las autoridades electas, Villa Rumipal, 23 de Septiembre del 2013. El Secretario.

3 días - 23893 - 2/10/2013 - s/c

MUTUAL DE SOCIOS DEL CLUB A. LIBERTAD

CANALS

Los convocamos a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en las instalaciones de la entidad sitas en Belgrano 254, Canals para el día 10 de Octubre de 2013 a las 20.00 horas. 1. Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que suscriban el Acta de Asamblea. 2. Causales por las que se convoca fuera de término. 3. Tratamiento de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos, Informe del Auditor, Informe de la JUNTA FISCALIZADORA y demás documentación de ley, todo ello por el ejercicio anual cerrado el 31 de Diciembre de 2012. 4. Elección de los siguiente cargos a) del Órgano Directivo: 2° y 6° VOCAL TITULAR y 1°, 3° y 5° VOCAL SUPLENTE b) de la Junta Fiscalizadora: 2° FISCALIZADOR TITULAR Y 2° FISCALIZADOR SUPLENTE, con mandato por tres años. 5. Ratificación de lo actuado por el Órgano Directivo durante su gestión 2008 a 2012. 6. Determinar el importe de las cuotas sociales para el ejercicio 2013. El Secretario.

3 días - 23895 - 2/10/2013 - s/c

CLUB ATLÉTICO GENERAL PAZ JUNIOR'S ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS Y RENOVACION DE AUTORIDADES. De conformidad a lo dispuesto en los artículos 74, 100 inc. "B" y 102 inc. "E" de los Estatutos Sociales de la Institución, la HONORABLE COMISION DIRECTIVA DEL CLUB ATLETICO GENERAL PAZ JUNIORS, EN SESION DEL DÍA 4 DE Septiembre de 2013 - Acta 3279 HA RESUELTO "CONVOCAR", según lo establecido en los artículos 69 y 84 y concordantes, a los Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS Y RENOVACION DE AUTORIDADES, para el día domingo 6 de Octubre de 2013, a las nueve horas, con una hora de tolerancia, en la Sede Social del Club, sita en Bvard. Arenales 520 de Barrio Juniors de esta Ciudad de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.- 2) Designación de dos socios para firmar el Acta.- 3) Causas por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término.- 4) Aprobación de la Memoria de la Honorable Comisión Directiva.- 5) Consideración y Aprobación del Balance General e Inventario del ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2013 - Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas.- 6) Renovación de la Honorable Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas.- Proclamación de Autoridades.- En caso de oficializarse mas de una lista de candidatos, el acto eleccionario se realizará de 8 a 15 horas del mismo día 6 de Octubre de 2013 y por consiguiente la Asamblea se realizará a las 15.30 horas, con una hora de tolerancia conforme a las previsión del artículo 69.- El Secretario.

3 días - 24088 - 2/10/2013 - \$ 1134

IPAD - INSTITUCION PROTECTORA DE ANIMALES DESAMPARADOS DE VILLA CARLOS PAZ

IPAD Institución Protectora de Animales Desamparados de Villa Carlos Paz convoca a Asamblea General Ordinaria, el 19 de Octubre de 2013, en la Asociación Hotelera, Saavedra 60 de Villa Carlos Paz, a las 18:30 hs, con media hora de tolerancia, con el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos socios para firmar el acta. 2) lectura y aprobación del acta de la Asamblea 2012. 3) Considerar, aprobar, modificar o rechazar la Memoria y Balance del Ejercicio finalizado al 31/12/2012. 4) Elección de miembros de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización. La Secretaria.

3 días - 23783 - 2/10/2013 - \$ 187,65

ASOCIACION MUTUAL HERCULES

La Asociación Mutual Hércules, convoca a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 2013, a

las 18 horas, en la Sede social de Bv. Ocampo 482, de la ciudad de Córdoba, para tratar y considerar el siguiente: Orden del día: 1°) Designación de dos socios para que firmen el acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario. 2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance, cuenta de gastos y recursos, e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de Junio de 2013. 3°) Consideración de la compensación de los directivos según Res. INAES N° 152/90. 4°) Análisis de la situación institucional y de los servicios presente y futuro.

3 días - 24189 - 2/10/2013 - s/c

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE RÍO SEGUNDO

Convocase a los Sres. Socios de Sociedad Española de S. M. de Río Segundo, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL, que se celebrará el día Jueves 31 de Octubre del 2013 a las 10:00 Hs. en el Salón Tradicional, calle Marconi 948 de esta ciudad, con el fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos socios, para que junto con el Presidente, el Secretario y la Tesorero, firmen el Acta de la Asamblea General Ordinaria Anual. 2°) Tratamiento de la cuota Social. 3°) Lectura y consideración de la Memoria de la presidencia, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio Económico N° 76 cerrado al 30 de Junio de 2013. 4°) Nombramiento de la Junta Electoral. 5°) Elección de miembros para la renovación Parcial de la comisión Directiva. CARGOS A ELEGIR: (5) Cinco Vocales titulares, (3) Tres Vocales Suplentes. El Secretario.

3 días - 24190 - 2/10/2013 - s/c

SAN ESTEBAN COUNTRY S.A.

Se convoca a los señores accionistas de SAN ESTEBAN COUNTRY S.A. a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día martes 15 de Octubre de 2013, a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria en el local sito en Ruta Prov. N° 1 Km. 4,2 de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente suscriban el acta. 2°) Consideración de los documentos señalados en el arto 234 de la Ley 19550, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos y Notas Complementarias, Memoria sobre el Balance cerrado el 30 de Junio de 2013. 3°) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2013. Se hace saber a los señores accionistas lo siguiente: a) que deberán cumplir con recaudos del art. 238 de la Ley 19550, mediante comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. b) La documentación referida en el punto 2° del Orden del Día, estará a su disposición en la sede de la sociedad a partir del día 07 de octubre próximo, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 16:00 hs.

5 días - 24103 - 4/10/2013 - \$ 1575

COOPERATIVA DE VIVIENDA, CONSUMO Y CRÉDITO HORIZONTE LIMITADA

... "COOPERATIVA DE VIVIENDA, CONSUMO Y CREDITO HORIZONTE LTDA." CONVOCA A SUS ASOCIADOS: A la Asamblea Anual Ordinaria, la que se realizará el día 11 de Octubre del Año Dos Mil Trece, en el salón de Actos de su Sede sito en Sarmiento N° 251 Centro - Córdoba Capital - RA, a las 19:00 Hs. ORDEN DEL DIA 1°) DESIGNACION DE DOS (2) ASOCIADOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE ASAMBLEA. 2°) PRESENTACION Y CONSIDERACION DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, ESTADOS DE RESULTADOS, CUADROS ANEXOS, INFORME DE AUDITORIA, INFORME DEL SINDICO Y PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTE DEL EJERCICIO CERRADO AL 13/06/13 3°) MODIFICACION DEL ESTATUTO SOCIAL DANDO DE BAJA EL OBJETO CREDITO. 4°) TRATAMIENTO DEL APLICATIVO Y NORMATIVA REFERIDA AL ART. 9 DEL REGLAMENTO DE SUCURSALES. 5°) TRATAMIENTO DE OPCIONALES CONSTRUCTIVOS Y DE LOTE. 6°) TRATAMIENTO DEL NUEVO ANEXO G1 PLAN DE COMPLETAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DIFERIDO. 7°) TRATAMIENTO DE LOS NUEVOS ANEXOS "B" CORRESPONDIENTES A LAS VIVIENDAS "A" "B" "C" y "D" RENOVADAS DURANTE EL EJERCICIO. 8°) TRATAMIENTO DE MODIFICACION AL FONDO DE AYUDA SORJETARIO. 9°) RENOVACION DE AUTORIDADES: ELECCION DE CUATRO (4) CONSEJEROS TITULARES (dos por finalización de mandato, dos por renuncia).

10º) DESIGNACION DEL SINDICO SUPLENTE (Por renuncia).
POSTULACIONES: Los Asociados interesados en cubrir los cargos vacantes en el Consejo de Administración, podrán hacerlo hasta el día 3 de Octubre mediante lista completa en la Coordinación de RR.SS de la Cooperativa (Cap. II - Artc 26 del R.I.E.C. y S y de las Asambleas).
5 días - 23915 - 3/10/2013 - \$ 2520

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL SEMINARIO DE DANZA DEL TEATRO DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTÍN DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

La Comisión Directiva de la Cooperadora del Seminario de Danza del teatro del Libertador San Martín se dirige a ustedes fin de comunicarles que se realizará la Asamblea General Ordinaria el día 10 de octubre de 2013 a las 17:00 en la sede del Seminario, sito en Duarte Quiróz Nº 165 4º piso Centro. Orden del día: Consideración del Balance General, Memoria, e informe del Órgano de Fiscalización. Elección de Autoridades. Elección de dos personas para la firma del acta con el Presidente de la Cooperadora.

3 días - 23645 - 1/10/2012 - \$ 189

CLUB ATLETICO CENTRAL CORDOBA

Conforme a las disposiciones legales y estatutarias vigentes nos complacemos en invitar a Uds. a la Asamblea General Ordinaria, que se realizara el día 11 de OCTUBRE de 2013 a las 21 :00 horas en nuestra Sede Social, sita en Colonia Sampacho.- (Cba.), para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Lectura y consideración del Acta anterior. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados: 31/07/2012 - y 31/07/2013.- 3) Elección de los miembros de la nueva Comisión Directiva y tres miembros titulares y un suplente de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Motivo de la convocatoria fuera de término.- 5) Designación de dos socios para que conjuntamente con el presidente y secretario refrenden el Acta de la Asamblea. De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 20 (título tercero) de nuestro Estatuto, pasada una hora de la fijada para la convocatoria, la Asamblea se realizara con el número de socios que se encuentren presentes. La Secretaria.

3 días - 23644 - 1/10/2013 - s/c

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CINTRA

Sres. Socios: Tenemos al agrado de CONVOCARLES para la 12º Asamblea Ordinaria Anual de la ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CINTRA, que se realizara el 09 de Octubre de 2013 a las 20,30 hs. en el Cuartel de Bomberos sito en Mariano Moreno 474 de la localidad de Cintra.- ORDEN DEL DIA 1. Designación de DOS Socios para firmar el ACTA de la ASAMBLEA junto con el Presidente y Secretario.- 2. Lectura del listado de socios y Tratamiento de todos los casos en que no hubieran sido incluidos en el mismo, alguna persona.- 3. Consideración de las Memorias, Balances Generales, Estados de Resultados, Capitalización de los resultados no asignados e Informes del Órgano de Fiscalización todo correspondientes a los Ejercicios cerrados el 31 de Diciembre del año 2012.- 4. Fijación de la CUOTA SOCIETARIA para el año 2013.-

3 días - 23634 - 1/10/2013 - s/c

SOCIEDAD SIRIO LIBANESA DE CORDOBA

Conforme a disposiciones estatutarias en vigencia, la Comisión Directiva, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 85, procede a fijar fecha de la Asamblea General Ordinaria, para el día domingo 13 de Octubre de 2013, en su Sede Social de calle Ituzaingó 167-169-171 - piso 2º de esta Ciudad de Córdoba, a las 10:00 horas, conforme al siguiente: ORDEN DEL DIA 1º) Lectura del Acta anterior. 2º) Informar sobre las causales por las cuales las Asambleas Generales Ordinarias de los ejercicios económicos cerrados al: 31/03/2012 y 31/03/2013, se efectúan fuera de término. 3º) Lectura y consideración de las Memorias de los ejercicios económicos cerrados al: 31/03/2012 y 31/03/2013. 4º) Lectura y consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos y demás Anexos a los Estados Contables de los ejercicios económicos cerrados al: 31/03/2012 y 31/03/2013. 5º) Lectura y

consideración de los Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos y demás Anexos a los Estados Contables de los ejercicios económicos cerrados al: 31/03/2012 y 31/03/2013. 6º) Designación de dos (2) socios, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario General suscriban el Acta de esta Asamblea. ACTO ELECCIONARIO (Artículo 103): Se fija para el domingo 20 de Octubre de 2013, para la realización del Acto Eleccionario, conforme a las disposiciones estatutarias del artículo citado precedentemente, para que ese día, en horario de 8:00 a 18:00 horas, en la Sede Social de calle Ituzaingó 167/169/171 - 3º piso, de la ciudad de Córdoba, se proceda a la elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas, conforme a las disposiciones estatutarias en vigencia.
3 días - 23638 - 1/10/2013 - \$ 787,50

ASOCIACION CIVIL CLUB ATLETICO CENTRAL

Convoca Asamblea General Ordinaria, 11 de Octubre de 2013, en su sede social, 20.30 horas. Orden del Día 1) Lectura acta anterior. 2) Designar 2 asambleístas para suscribir el acta. 3) Convocatoria fuera de término. 4) Memoria, Balance e Informe Fiscalizador Ejercicio 2013 5) Lectura Padrón de Asociados 6) Designación de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas en base a normas estatutarias. La Secretaria.

3 días - 23728 - 1/10/2013 - s/c

ASOCIACION CIVIL CIMA

Convocase a Asamblea Extraordinaria para el día 18 de octubre de 2013, a las 17 horas en el local de la calle Bosque Alegre s/n, Villa Parque el Aromo, Anisacate, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios asambleístas para refrendar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y la Pro-Secretaria, 2) Lectura del Acta de Asamblea anterior, 3) Modificación del artículo 10 del Estatuto Social, de la siguiente forma, donde dice: "con domicilio legal en la ciudad de Alta Gracia Provincia de Córdoba" deberá decir: "con domicilio legal en Ruta Nº 5 esquina calle Bosque Alegre, Parque El Aromo, Anisacate, Provincia de Córdoba. La Secretaria.

3 días - 23735 - 1/10/2013 - \$ 257,85

CLUB SPORTIVO TAJAMAR

Convoca a asamblea general ordinaria el día 6 de octubre de 2013 a las 10 hs. en nuestra sede, sita en ruta 14 s/n de la localidad de Las Rabonas, provincia de Córdoba, bajo el siguiente orden del día: 1. Lectura completa del registro de asociados y tratamiento de todos los casos en que no hubiera sido incluido en el mismo, alguna persona. 2. Designación de dos socios para que, conjuntamente con los miembros de la Comisión Directiva, aprueben y suscriban el Acta de Asamblea. 3. Considerar, aprobar o modificar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización al 31 de Diciembre de 2012. Cuadros contables al día de la Asamblea, especialmente los resultados económicos arrojados por los eventos realizados y destino de los fondos. 4. Informe sobre la marcha de la institución y las actividades realizadas. 5. Fijación de la cuota social ordinaria (aumento). 6. Temas varios. Comisión directiva.

3 días - 23730 - 1/10/2013 - \$ 409,50

AMCeP ASOCIACION MUTUAL DEL CENTRO DE PUNILLA

VALLE HERMOSO

Conforme a las Disposiciones Estatutarias, indicadas en el Artículo Nº 33 del Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a los asociados para la realización de la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 29 de Octubre de 2013 a las 21.30 hs. en el Salón AMCEP del Complejo Recreativo de la Entidad, sito en calle Avenida Santa Cecilia 197 de la localidad de Valle Hermoso, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea con el Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 2012 al 30 de junio de 2013 (Art.º 33 del Estatuto Social) 3) Tratamiento de la cuota societaria.

3 días - 23852 - 1/10/2013 - s/c

SO.CO.RE.

SOCIEDAD DE COOPERACION RECIPROCA

COSQUIN

Convócase a Asamblea General Ordinaria de SO.CO.RE, a realizar el día 31 de Octubre de 2013 a las 18.00 hs, en sede de la Mutual sito en calle Presidente Perón 704, de la Ciudad de Cosquín, para tratar el siguiente. ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos (2) asambleístas para refrendar el Acta junto con la Presidenta y Secretaria respectivamente. 2) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio Nº 53 cerrado al 30/6/2013. 3) Tratamiento de la cuota Social. 4) Consideración de compensación a Directivos según Resolución 152/90. 5) Tratamiento y consideración de los ejercicios cerrados al 30/06/2007 y 30/06/2008, para dar cumplimiento a intimación Nº 337 del INAES. 6) Consideración e informe de convenio Inter. Mutuales firmados. 7) Tratamiento y consideración de la expulsión del Socio Sr. Sergio Daniel Amenábar, tratada en reunión de Consejo Directivo Acta Nº 737/2013, dando lugar al Recurso de Apelación presentado por el Sr. Sergio Daniel Amenábar el día 09 de septiembre de 2013.

3 días - 23853 - 1/10/2013 - s/c

URE COUNTRY LA SANTINA S.A.

Convocatoria a Asamblea

Por decisión del Directorio de la Urbanización Residencial Especial Country La Santina S.A. se convoca a Asamblea Ordinaria para el día ocho de Octubre de 2013, a las 19.30 horas en primera convocatoria y a las 20.30 horas en segunda convocatoria, en la sede de la URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY LA SANTINA S.A., Av. O'Higgins Km 4 y 1/2, de esta Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta; 2) Consideración de los Estados Contables, Información Complementaria y Memoria por el ejercicio finalizado el 30/06/2013; 3) Designación de autoridades; 4) Considerar la gestión del Directorio en el tiempo de mandato transcurrido. El Directorio.-

5 días - 23332 - 30/9/2013 - \$ 472,50

SOCIEDADES COMERCIALES

INNOVAPACK S.A.

Designación de Liquidador

El Sr. Juez de 1º Instancia y 29ª Nominación, Con. Soc. Nº 5, Secretaría a cargo de la Dra. Vázquez Ana Rosa, sito en calle Caseros 551 Planta Baja, Pasillo Central, de la Ciudad de Córdoba; en autos: "INNOVAPACK S.A. - INSC. REG. PUB. COMER. - OTRAS REGISTRACIONES" EXPTE Nº 2468185: hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 21 de Agosto de 2013, de la sociedad Irregular INNOVAPACK S.A., se designó como liquidador al Contador Público Sr. Adolfo Martín Gustavo Bertoa, DNI Nº 16.683.579, quien presente en el acto aceptó el cargo y constituyó domicilio en calle Anatole France Nº 558, Barrio Rogelio Martínez, de esta Ciudad de Córdoba.-

5 días - 23839 - 4/10/2013 - \$ 367,50

REDSICOM S.A.

Edicto COMPLEMENTARIO del Publicado el 05/07/2013, Nº 15283

Por acta constitutiva de fecha 09/08/2013, se procedió a elegir el Directorio, quedando constituido el mismo como sigue: PRESIDENTE: el Sr. SANDRO GERMAN GODOY, argentino, DNI 20.403.589, VICEPRESIDENTE: el Sr. LEONARDO SANSALONE, DNI 24.173.332, y DIRECTORES SUPLENTE: la Sra. CRISTINA ANAHI ALBERTENGO, DNI 23.731.962 y el Sr. FERNANDO LUIS GODOY, DNI 23.870.445. Los nombrados aceptan los cargos para los cuales han sido designados por el término de dos ejercicios conforme a lo establecido en el artículo décimo del Estatuto Social.

5 días - 23709 - 3/10/2013 - \$ 75